

OTRO SI No. 1 –MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA
CONTRATO MA-CO-2025-173

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CONTRATISTA:	ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U NIT. 900.013.472-4
OBJETO	REMDELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) M/CTE.
ADICIÓN 01:	N/A
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PRORROGA 01:	N/A
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES

Entre los suscritos: **CARLOS ALEXYS GONZALEZ CHACON – ALCALDE MUNICIPAL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.033.704.804 de Bogotá D.C, en calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Anolaima identificado con NIT. 899.999.426-3, como consta en el acta de posesión N° 002 del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con el art 314 y 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente acto se denominará el **MUNICIPIO** y, por la otra **TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 79.652.509, actuando en su calidad de representante legal de **ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U** identificada con **NIT. 900.013.472-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado suscribir el presente otro si-**MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA** al contrato No. **MA-CO-2025-173**, cuyo objeto es “**REMDELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA**” previas las siguientes consideraciones: 1) Que en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. **MA-CO-2025-173**, conforme suscripción acta de inicio de fecha 17 de octubre de 2025. 2) Que mediante oficio la Secretaría de Planeación, obras y Servicios Públicos del Municipio solicita adelantar modificación y prórroga indicando lo siguiente (...) “En el marco del contrato cuyo objeto es “**REMDELACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA**”. se ha identificado la necesidad de realizar un modificadorio al contrato en el sentido de incluir algunos ítems no previstos, bajo la siguiente situación expuesta por el contratista: Comedidamente me permito solicitar la **modificación contractual**, con el fin de tramitar la **inclusión de ítems no previstos** al Contrato de Obra **MA-CO-2025-173**, teniendo en cuenta que durante su ejecución se han presentado circunstancias extraordinarias que han incidido directamente en el avance programado del proyecto. Estas situaciones, evidenciadas únicamente en el desarrollo de las actividades constructivas, corresponden a condiciones no previstas en la planeación inicial y que resultan determinantes para garantizar la correcta continuidad del proceso constructivo. Para esto, se presenta la justificación que sustenta la necesidad de solicitar la inclusión de los ítems no previstos detectados hasta el momento:

1. Espacio No. 1: Secretaria de Hacienda

Piso Secretaria de Hacienda: Luego de la demolición del enchape de piso en la Secretaría de Hacienda se encontró la novedad de que estaba sentado directamente sobre un relleno en material común sin compactar y sin la presencia de placa de contrapiso, lo cual se evidencia en la siguiente imagen:



Demolición enchape/piso Secretaria de Hacienda.

Siguiendo con la directriz impartida en el pasado comité de obra, se presentan las cantidades y valores, con base en la lista de precios oficiales de la cartilla ICCU Año 2025, para incluir las actividades necesarias para la construcción de la placa de contrapiso que se hace necesaria para garantizar la estabilidad del nuevo enchape a instalar. En este sentido, los ítems no previstos para dicha actividad son los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	16.5	M3	21.50
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	16.8	M3	13.43
PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	13.3	M2	53.77
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	4.23	KG	70.43

Muros Secretaria de Hacienda: La mampostería de la oficina de hacienda está construida en muros de adobe con espesores entre 40 y 80 centímetros, para la inclusión de la tubería eléctrica se tomó la decisión de hacer regatas con medios mecánicos en los muros pero se encontró que el adobe tenía un pañete grueso de 4 cm con baja adherencia e incipiente presencia de cemento lo que generó desprendimientos importantes y sucesivos, por lo cual se propone la demolición total del pañete a una altura de 1.10 metros para instalar malla con vena que garantice la estabilidad del pañete que se debe aplicar.



Muros en adobe Secretaria de Hacienda Municipal

De conformidad con la situación expuesta y atendiendo a las observaciones realizadas por el supervisor del contrato, se solicita la inclusión de los ítems no previstos que se describen a continuación, con el fin de implementar la solución técnica requerida para atender esta situación particular y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Los ítems a incluir serian los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
-----------------------	------------------------	--------	------

MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	5.37	ML	1.50
MALLA CON VENA	15.9	M2	8.95

2. Espacio No. 2: Centro Cultural

Puertas del Centro Cultural: Así mismo en las diferentes revisiones que se hacen al mantenimiento del centro cultural se han detectado algunas actividades que son esenciales para reducir los daños que se presentan en la edificación por causa de lluvia cuando se suma el viento e intenta ingresar a los salones por las bases de las puertas.



Pirlanes puertas Centro Cultural

Se observa la instalación de pirlanes en madera frente a las puertas con el ánimo de reducir el ingreso de agua lluvia a los salones, pero se observó el efecto contrario, pues el desnivel del piso frente a la puerta va hacia el exterior, pero el agua lluvia que ingresa por efecto del viento, se acumula entre la puerta y el pirlan y no se evacúa. La propuesta consiste en retirar los pirlanes en madera y remplazarlos por pirlanes en aluminio pero que se instalen inmediatamente antes de la puerta.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
PILARES DE ALUMINIO	14.20	ML	5.40

TOTALIDAD DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO

De acuerdo con la situación expuesta en los distintos frentes de intervención comprendidos en el presente contrato de obra, y en atención a los ítems no previstos identificados en cada uno de ellos, se procedió a efectuar la valoración correspondiente con base en los precios establecidos en la Cartilla de Referencia ICCU para la vigencia 2025. En consecuencia, el costo total asociado a los ítems no previstos asciende a los valores que se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO ICCU 2025	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNID	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	M3	\$ 85.765,00	21,50	\$ 1.843.947,50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 166.907,00	13,43	\$ 2.241.561,01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$ 77.465,00	53,77	\$ 4.165.293,05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	\$ 10.561,00	70,43	\$ 743.811,23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	\$ 32.417,00	1,50	\$ 48.625,50

NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	\$ 22.734,00	8,95	\$ 203.469,30
NP	14.20	PILARES DE ALUMINIO	ML	\$ 13.630,00	5,40	\$ 73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						\$ 9.320.309,59
AIU				33%		\$ 3.075.702,16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						\$ 12.396.011,75

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

En el marco del análisis técnico desarrollado durante la ejecución de la obra, y conforme a los principios de la ingeniería civil y arquitectónica, se ha determinado que varias de las actividades contempladas en el contrato inicial requieren ajustes en sus cantidades y alcances, tal como se refleja en el balance de mayores y menores. Esto se fundamenta en que, para este tipo de proyectos, las cantidades previstas en fase de diseño corresponden a estimaciones preliminares que no pueden establecerse con absoluta exactitud hasta realizar las intervenciones directas en el terreno. Factores como las condiciones reales del subsuelo, la variabilidad geométrica de los elementos existentes, la calidad y compactación de los estratos, así como las diferencias entre las especificaciones proyectadas y las condiciones constructivas encontradas, inciden de manera determinante en la necesidad de ajustar las cantidades ejecutadas.

Adicionalmente, durante las inspecciones técnicas en campo se ha verificado que algunas actividades descritas en las condiciones iniciales no requieren intervención inmediata, ya sea porque su estado actual conserva la capacidad estructural o funcional proyectada, o porque su intervención no representa una prioridad dentro de la secuencia constructiva establecida. Estos hallazgos, derivados de la evaluación profesional del equipo técnico, sustentan de manera amplia y suficiente las modificaciones planteadas, garantizando que los recursos se apliquen de forma eficiente, ajustada a las necesidades reales de la obra y en estricto cumplimiento de los criterios técnicos que rigen la correcta ejecución del proyecto.

En este sentido, se elaboró un **balance de mayores y menores** cantidades que evidencia dichas variaciones, reflejando que la mayoría de los ítems presentan ajustes frente a lo proyectado. El análisis consolidado de esta información demuestra la posibilidad de incorporar los ítems no previstos, los cuales se encuentran descritos y detallados a lo largo del presente documento de solicitud de modificación, sin que ello genere alteraciones al valor total del contrato, dado que se compensan dentro del presupuesto originalmente aprobado. Con el ánimo de detallar la situación expuesta se anexa el balance de mayores y menores cantidades:

ITEM	DESCRIPCION O ITEMS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	(+)	(-)	CANT	Vr PARCIAL
CONTRATO INICIAL									
1	Centro Cultural								
1,01	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	25,00	31.000,00	775.000,00		6,87	18,13	562.030,00
1,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	36,90	27.000,00	996.300,00	359,76		396,66	10.709.820,00
1,03	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	46,00	17.000,00	782.000,00			46,00	782.000,00
1,04	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	42,00	9.000,00	378.000,00			42,00	378.000,00
1,05	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,72	11000	227.920,00			20,72	227.920,00
1,06	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	800,00	11.600,00	9.280.000,00	99,63		899,63	10.435.708,00
1,07	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	537,00	7.400,00	3.973.800,00		389,92	147,08	1.088.392,00
1,08	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	600,00	15.600,00	9.360.000,00		101,74	498,26	7.772.856,00
1,09	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	80	10000	800.000,00	208,63		288,63	2.886.300,00
1,10	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.500,00	990.000,00	95,60		315,60	1.420.200,00
1,11	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	18.000,00	1.512.000,00		84,00	0,00	0,00
1,12	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.000,00	880.000,00	95,60		315,60	1.262.400,00
1,13	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	22.000,00	1.848.000,00		84,00	0,00	0,00
1,14	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	60,00	13.000,00	780.000,00			60,00	780.000,00

1,15	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	62,00	16.000,00	992.000,00			62,00	992.000,00
1,16	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	64,32	17.000,00	1.093.440,00	1,48		65,80	1.118.600,00
1,17	TEJA SIN TRASLAPO	M2	64,32	95.000,00	6.110.400,00		64,32	0,00	0,00
1,18	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	6,80	90.000,00	612.000,00			6,80	612.000,00
1,19	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	11,1	66000	732.600,00	58,06		69,16	4.564.560,00
1,20	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	10,00	88.000,00	880.000,00			10,00	880.000,00
1,21	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	25,00	16.000,00	400.000,00		25,00	0,00	0,00
1,22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	40,00	15.000,00	600.000,00		36,90	3,10	46.500,00
1,23	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	40,00	53.000,00	2.120.000,00		36,90	3,10	164.300,00
1,24	TABLETA DE GRES 25X25	M2	40	74000	2.960.000,00		36,90	3,10	229.400,00
1,25	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	6,00	90.000,00	540.000,00			6,00	540.000,00
ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)									
2	Oficina Vive Digital								
	Preliminares								
2.01.0 1	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	45,00	15.000,00	675.000,00		45,00	0,00	0,00
2.01.0 2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	27,25	7.000,00	190.750,00		27,25	0,00	0,00
2.01.0 3	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	45,00	53.000,00	2.385.000,00		45,00	0,00	0,00
2,02	Pisos				0,00				0,00
2.02.0 1	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	45,00	142.000,00	6.390.000,00		45,00	0,00	0,00
2.02.0 2	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	27,25	28.000,00	763.000,00		27,25	0,00	0,00
2.02.0 3	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,68	88.000,00	147.840,00		1,68	0,00	0,00
2.02.0 4	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	18,00	90.000,00	1.620.000,00		18,00	0,00	0,00
3	Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal								
3,01	Preliminares								
3.01.0 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	2,00	35.000,00	70.000,00		0,00	2,00	70.000,00
3.01.0 2	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	54,00	15.000,00	810.000,00		2,23	51,77	776.550,00
3.01.0 3	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	52,50	7.000,00	367.500,00		16,22	36,28	253.960,00
3.01.0 4	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	54,00	53.000,00	2.862.000,00		0,23	53,77	2.849.810,00
3.01.0 5	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	2,00	11.000,00	22.000,00			2,00	22.000,00
3.01.0 6	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	10,50	12.000,00	126.000,00	0,08		10,58	126.960,00
3.01.0 7	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	13,20	12.000,00	158.400,00		2,62	10,58	126.960,00
3.01.0 8	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	76,00	25.000,00	1.900.000,00			76,00	1.900.000,00
3,02	Pisos				0,00				0,00
3.02.0 1	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	54,00	142.000,00	7.668.000,00		2,23	51,77	7.351.340,00
3.02.0 2	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	52,50	28.000,00	1.470.000,00		17,84	34,66	970.480,00
3.02.0 3	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,48	88.000,00	130.240,00			1,48	130.240,00
3,30	Cubierta				0,00				0,00
3.03.0 1	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	12,00	34.000,00	408.000,00			12,00	408.000,00
3.03.0 2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LAMINA	ML	24,00	20.000,00	480.000,00			24,00	480.000,00
3.03.0 3	DOMO ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	4,00	520.000,00	2.080.000,00			4,00	2.080.000,00
3.03.0 4	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA	ML	34,00	35.000,00	1.190.000,00	0,80		34,80	1.218.000,00
3,04	Cielo raso				0,00				0,00
3.04.0 1	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	56,00	84.000,00	4.704.000,00		2,64	53,36	4.482.240,00
3.04.0 2	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12,00	15.000,00	180.000,00			12,00	180.000,00
3.04.0 3	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	12,00	68.000,00	816.000,00			12,00	816.000,00
3.04.0 4	LISTÓN M.H. PINO ROMERÓN (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	12,00	151.000,00	1.812.000,00			12,00	1.812.000,00
3.04.0 5	REVISIÓN, DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPLAZO	M2	55,70	95.000,00	5.291.500,00			55,70	5.291.500,00

	CUBIERTA TEJA DE FIBROCEMENTO								
3,05	Mampostería				0,00				0,00
3.05.0 1	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	20,00	138.000,00	2.760.000,00	12,21		32,21	4.444.980,00
3.05.0 2	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	10,40	83.000,00	863.200,00	6,96		17,36	1.440.880,00
3,06	Estructura				0,00				0,00
3.06.0 1	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	2,15	186.000,00	399.900,00	0,19		2,34	435.240,00
3,07	Instalaciones hidro Sanitarias				0,00				0,00
3.07.0 1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	2,00	104.000,00	208.000,00			2,00	208.000,00
3.07.0 2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	1,00	139.000,00	139.000,00			1,00	139.000,00
3.07.0 3	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	10,00	13.000,00	130.000,00			10,00	130.000,00
3.07.0 4	REGISTRO 1/2"	UN	1,00	87.000,00	87.000,00			1,00	87.000,00
3.07.0 5	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	1,00	16.000,00	16.000,00			1,00	16.000,00
3,08	Pisos, Enchapes, aparatos				0,00				0,00
3.08.0 1	ENCHAPE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE TONOS MARMOLIZADOS	M2	2,00	92.000,00	184.000,00			2,00	184.000,00
3.08.0 2	ENCHAPE MURO CERÁMICA TONOS MARMOLIZADOS	M2	13,20	163.000,00	2.151.600,00		3,12	10,08	1.643.040,00
3.08.0 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	427.000,00	427.000,00			1,00	427.000,00
3.08.0 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	266.000,00	266.000,00			1,00	266.000,00
3.08.0 5	MUEBLE INFERIOR LAVAMANOS	UN	1,00	850.000,00	850.000,00			1,00	850.000,00
3.08.0 6	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	2,40	14.000,00	33.600,00			2,40	33.600,00
3.08.0 7	TAPA REGISTRO 20X20	UN	1,00	29.000,00	29.000,00			1,00	29.000,00
3.08.0 8	ACCESORIOS BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (Toallero, porta rollo, percha)	UN	1,00	450.000,00	450.000,00			1,00	450.000,00
3.08.0 9	ESPEJO DILATADO CON ILUMINACIÓN INDIRECTA	UN	1,00	650.000,00	650.000,00			1,00	650.000,00
3,09	Pañetes, pinturas				0,00				0,00
3.09.0 1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	10,00	27.000,00	270.000,00			10,00	270.000,00
3.09.0 2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	10,00	17.000,00	170.000,00			10,00	170.000,00
3.09.0 3	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	20,00	9.000,00	180.000,00			20,00	180.000,00
3.09.0 4	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,00	11.000,00	220.000,00			20,00	220.000,00
3.09.0 5	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	72,90	11.000,00	801.900,00			72,90	801.900,00
3.09.0 6	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	14,58	7.000,00	102.060,00			14,58	102.060,00
3.09.0 7	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	72,90	15.000,00	1.093.500,00			72,90	1.093.500,00
3.09.0 8	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	14,58	10.000,00	145.800,00			14,58	145.800,00
3.09.0 9	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.1 0	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	18.000,00	162.000,00			9,00	162.000,00
3.09.1 1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.1 2	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	22.000,00	198.000,00			9,00	198.000,00
3.09.1 3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA BAJO CIELO RASO h=4.00	M2	12,00	30.000,00	360.000,00			12,00	360.000,00
3,10	Instalaciones eléctricas				0,00				0,00
3.10.0 1	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	96,00	6.500,00	624.000,00	116,30		212,30	1.379.950,00
3.10.0 2	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	72,00	10.000,00	720.000,00		55,70	16,30	163.000,00
3.10.0 3	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	48,00	18.000,00	864.000,00		48,00	0,00	0,00
3.10.0 4	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	24,00	79.000,00	1.896.000,00			24,00	1.896.000,00
3.10.0 5	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	19,00	108.000,00	2.052.000,00		5,00	14,00	1.512.000,00
3.10.0 6	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	12,00	120.000,00	1.440.000,00			7,00	840.000,00
3.10.0 7	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	5,00	80.000,00	400.000,00			5,00	400.000,00



3.10.08	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	24,00	68.000,00	1.632.000,00			24,00	1.632.000,00
3.10.09	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,00	139.000,00	139.000,00	1,00		2,00	278.000,00
3.10.10	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	4,00	15.000,00	60.000,00			4,00	60.000,00
3.10.11	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	120,00	13.000,00	1.560.000,00	92,30		212,30	2.759.900,00
3.10.12	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	80,00	19.000,00	1.520.000,00		63,70	16,30	309.700,00
3.10.13	LAMPARA DECORATIVA	UN	1,00	250.000,00	250.000,00			1,00	250.000,00
3.10.14	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	11,00	146.000,00	1.606.000,00		1,00	10,00	1.460.000,00
3.10.15	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UN	5,00	18.000,00	90.000,00			5,00	90.000,00
3.10.16	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UN	6,00	38.000,00	228.000,00		1,00	5,00	190.000,00
3.10.17	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	40,00	7.000,00	280.000,00	10,10		50,10	350.700,00
3.10.18	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	20,00	56.000,00	1.120.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.19	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	20,00	57.000,00	1.140.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.20	CAJA DE CONECTIVIDAD TV DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	1,00	812.000,00	812.000,00			1,00	812.000,00
3.11	Sistemas modular oficina abierta				0,00				0,00
3.11.01	DIVISIÓN FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	15,25	1.449.000,00	22.097.250,00	4,99		20,24	29.327.760,00
3.11.02	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	3,87	2.352.000,00	9.102.240,00	0,10		3,97	9.337.440,00
3.11.03	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	40,00	23.000,00	920.000,00	173,09		213,09	4.901.070,00
3.11.04	PELÍCULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	18,00	105.000,00	1.890.000,00	2,76		20,76	2.179.800,00
3.11.05	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	8,00	3.097.000,00	24.776.000,00		1,00	7,00	21.679.000,00
3.11.06	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,00	2.352.000,00	4.704.000,00			2,00	4.704.000,00
3.11.07	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	2,00	997.000,00	1.994.000,00			2,00	1.994.000,00
3.11.08	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	1,00	3.675.000,00	3.675.000,00			1,00	3.675.000,00
3.11.09	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,00	1.575.000,00	1.575.000,00			1,00	1.575.000,00
3.11.10	ESTANTE METÁLICO ARCHIVO	UN	5,00	787.000,00	3.935.000,00			5,00	3.935.000,00
3.11.11	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	1,00	4.200.000,00	4.200.000,00			1,00	4.200.000,00
3.11.12	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	4,00	367.000,00	1.468.000,00			4,00	1.468.000,00
3.11.13	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	28,00	90.000,00	2.520.000,00		1,75	26,25	2.362.084,41
	COSTO DIRECTO				209.097.740,00				199.777.430,41
	A.I.U. 33,00%				69.002.254,20				65.926.552,04
	VALOR TOTAL OBRAS				278.099.994,20				265.703.982,45
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)								
4,01	SILLA ERGONOMICA NEUMÁTICA	UN	9,00	850.000,00	7.650.000,00			9,00	7.650.000,00
4,02	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	UN	8,00	550.000,00	4.400.000,00			8,00	4.400.000,00
4,03	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	2,00	1.450.000,00	2.900.000,00			2,00	2.900.000,00
4,04	SOFÁ POLTRONA TELA PRANA	UN	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00			1,00	1.800.000,00
4,05	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE, SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN	UN	1,00	4.860.000,00	4.860.000,00			1,00	4.860.000,00



	MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)								
4,06	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00			1,00	4.500.000,00
4,07	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	1,00	2.125.000,00	2.125.000,00			1,00	2.125.000,00
4,08	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	1,00	2.750.000,00	2.750.000,00			1,00	2.750.000,00
4,09	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	1,00	2.640.000,00	2.640.000,00			1,00	2.640.000,00
	COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)				33.625.000,00				33.625.000,00
	IVA			19,00%	6.388.750,00				6.388.750,00
	COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)				40.013.750,00				40.013.750,00
	VALOR SUB TOTAL (1+2+3+4) BALANCE NUEVO				318.113.744,20				305.717.732,45

En este sentido, el nuevo valor de los ítems establecidos inicialmente, luego del balance de mayores y menores cantidades se disminuye de \$ 318.113.744,20 a \$ 305.717.732,45, reducción por un valor de \$ 12.396.011,75.

A lo anterior se suma el valor de los ítems no previstos para establecer el nuevo valor total del contrato:

ITEM	ITEMS NO PREVISTOS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	Mayores	Menores	CANT	Vr PARCIAL
NP	ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1								
NP	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		85.765,00	0,00	21,50		21,50	1.843.947,50
NP	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3		166.907,00	0,00	13,43		13,43	2.241.561,01
NP	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2		77.465,00	0,00	53,77		53,77	4.165.293,05
NP	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG		10.561,00	0,00	70,43		70,43	743.811,23
NP	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML		32.417,00	0,00	1,50		1,50	48.625,50
NP	MALLA CON VENA	M2		22.734,00	0,00	8,95		8,95	203.469,30
NP	PIRLANES ALUMINIO	ML		13.630,00	0,00	5,40		5,40	73.602,00
	COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS				0,00				9.320.309,59
	A.I.U.			33,00%	0,00				3.075.702,16
	VALOR TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS				0,00				12.396.011,75

	Balance Nuevo (I)	No Previstos (NP)	VALOR TOTAL
NUEVO VALOR DEL CONTRATO (I+NP)	\$ 305.717.732,45	\$ 12.396.011,75	\$ 318.113.744,20



De acuerdo a lo expuesto, y sustentado en las condiciones técnicas expuestas durante el proceso de ejecución, se eleva la presente solicitud para que sea aprobado el correspondiente **MODIFICATORIO** para **inclusión de ítems no previstos**, el cual permitirá adelantar las actividades restantes bajo parámetros técnicos adecuados y garantizar la culminación satisfactoria del contrato.

JUSTIFICACIÓN PRORROGA

En el marco de la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la “REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA”, y atendiendo a los principios de planeación, economía, responsabilidad y calidad que rigen la contratación estatal, se hace necesario solicitar una prórroga del plazo contractual por catorce (14) días calendario.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas previstas, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en sitio, se han evidenciado hallazgos constructivos y condiciones físicas no identificables en la etapa precontractual, propias de edificaciones existentes, las cuales han puesto de manifiesto la necesidad de ejecutar intervenciones adicionales mediante la incorporación de ítems no previstos, indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad, seguridad, durabilidad y calidad final de las obras.

Desde el punto de vista técnico, este tipo de contratos de intervención y adecuación de infraestructura existente conlleva un grado de incertidumbre inherente, dado que muchas de las condiciones reales de los elementos estructurales, arquitectónicos y de las redes técnicas solo pueden ser verificadas una vez se adelantan labores de demolición, desmonte o intervención directa. En este sentido, los ítems no previstos identificados responden a la realidad constructiva encontrada durante la ejecución, y su atención resulta fundamental para evitar deficiencias técnicas, reprocesos futuros o afectaciones al desempeño y vida útil de las edificaciones intervenidas.

La ejecución de dichas actividades adicionales implica no solo la formulación y aprobación técnica correspondiente, sino también la programación, suministro de materiales, coordinación de frentes de trabajo y ejecución física de las intervenciones, las cuales requieren de un tiempo prudente y técnicamente razonable para su correcta implementación, sin comprometer los estándares de calidad, seguridad industrial y cumplimiento normativo aplicables.

En consecuencia, la prórroga solicitada no obedece a retrasos imputables al contratista, sino a la necesidad técnica de garantizar una entrega integral de la obra, en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requerimientos y expectativas del Municipio de Anolaima, asegurando que las edificaciones objeto del contrato cumplan con los criterios de calidad, servicio y durabilidad previstos.

Por lo anterior, y con el fin de culminar satisfactoriamente la ejecución contractual, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de catorce (14) días calendario, tiempo durante el cual se realizará la ejecución completa de los ítems no previstos identificados, permitiendo una entrega final de la obra en las condiciones técnicas, funcionales y estéticas requeridas por la Entidad Contratante.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud de modificatorio y prórroga, se solicita ajustar la Cláusula No. 2 en el sentido de ampliar el plazo de ejecución en catorce (14) días, y modificar la Cláusula No. 3 en el sentido de incluir los ítems no previstos como sigue a continuación:

ITE M	CODIG O ICCU 2025	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNI D	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	M3	\$ 85.765,00	21,50	\$ 1.843.947,50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 166.907,00	13,43	\$ 2.241.561,01

NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$ 77.465,00	53,77	\$ 4.165.293,05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	\$ 10.561,00	70,43	\$ 743.811,23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	\$ 32.417,00	1,50	\$ 48.625,50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	\$ 22.734,00	8,95	\$ 203.469,30
NP	14.20	PILARES DE ALUMINIO	ML	\$ 13.630,00	5,40	\$ 73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						\$ 9.320.309,59
AIU				33%		\$ 3.075.702,16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						\$ 12.396.011,75

Así las cosas, se procede a solicitar la modificación de las siguientes cláusulas las cuales quedarán de la siguiente manera: **CLAUSULA 2: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DÍAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLAUSULA 3: VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) M/CTE. PRESUPUESTO DESAGREGADO ANEXO 01.” (...). 3) Que revisado el contrato se verifica que el otro si- MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA no contraviene el ordenamiento jurídico. 4) Que por lo anteriormente expuesto las partes acuerdan mutuamente: **PRIMERA:** modificar la cláusula- **3. VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del contrato **MA-CO-2025-173**, en el sentido de modificar cantidades de obra e incluir ítems no previstos, la cual quedará así: **3. VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) M/CTE. PRESUPUESTO DESAGREGADO ANEXO 01. SEGUNDA:** modificar la cláusula **2. PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato **MA-CO-2025-173**, en el sentido de prorrogar en **CATORCE (14) DÍAS** el plazo inicialmente pactado de **DOS (02) MESES**, la cual quedará así: **2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DÍAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **TERCERA:** Para la ejecución de la presente modificación y prórroga, el contratista se obliga a modificar las garantías constituidas a favor del Municipio, garantizando los amparos en la misma proporción del contrato original; en caso de renuencia a constituir la ampliación de las garantías, se aplicarán las sanciones correspondientes de conformidad con lo previsto en nuestro ordenamiento positivo vigente. **CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato **MA-CO-2025-173** que no se modifican mediante este documento continúan plenamente vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes. **QUINTA:** DECLARACIONES: las partes declaran: A) que la modificación y prórroga se conviene dentro del plazo de ejecución del contrato en mención. B) que la presente modificación y prórroga no varía el objeto ni la finalidad del contrato en mención. **SEXTA:** REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: la presente modificación y prórroga se perfecciona una vez suscrita por las partes. Para su ejecución requiere la modificación de la garantía, según corresponda. Como constancia de aceptación de las condiciones y modificaciones señaladas en el presente documento se entiende suscrito electrónicamente el SECOP II.

MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA	CARLOS ALEXYS GONZÁLEZ CHACÓN ALCALDE MUNICIPAL	Se entiende suscrito electrónicamente el SECOP II
CONTRATISTA:	ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U NIT. 900.013.472-4 RL. TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ CC. 79.652.509	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Revisó:	César Augusto Robles Ferrer-Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos	
Elaboró:	Laura Yineth Beltrán Beltrán- Profesional Especializado- Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos	

ANEXO 1

CENTRO CULTURAL MANTENIMIENTO GENERAL (A)						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
1		Centro Cultural					
1.01	1.8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	31,000.00	775,000.00	18.13	562,030.00
1.02	6.17	PANETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	27,000.00	996,300.00	396.66	10,709,820.00
1.03	6.18	PANETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	17,000.00	782,000.00	46.00	782,000.00
1.04	6.2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	9,000.00	378,000.00	42.00	378,000.00
1.05	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11,000.00	227,920.00	20.72	227,920.00
1.06	18.23	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	11,600.00	9,280,000.00	899.63	10,435,708.00
1.07	18.24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	7,400.00	3,973,800.00	147.08	1,088,392.00
1.08	APU01	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	15,600.00	9,360,000.00	498.26	7,772,856.00
1.09	APU02	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	10,000.00	800,000.00	288.63	2,886,300.00
1.10	18.2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,500.00	990,000.00	315.60	1,420,200.00
1.11	18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	18,000.00	1,512,000.00	0.00	0.00
1.12	18.8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,000.00	880,000.00	315.60	1,262,400.00
1.13	18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	22,000.00	1,848,000.00	0.00	0.00
1.14	18.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	13,000.00	780,000.00	60.00	780,000.00
1.15	APU03	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	16,000.00	992,000.00	62.00	992,000.00
1.16	1.35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	17,000.00	1,093,440.00	65.80	1,118,600.00
1.17	7.29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	95,000.00	6,110,400.00	0.00	0.00
1.18	7.43	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	90,000.00	612,000.00	6.80	612,000.00

1.19	7.20	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	66,000.00	732,600.00	69.16	4,564,560.00
1.20	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	880,000.00	10.00	880,000.00
1.21	14.17	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	16,000.00	400,000.00	0.00	0.00
1.22	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	600,000.00	3.10	46,500.00
1.23	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,120,000.00	3.10	164,300.00
1.24	14.25	TABLETA DE GRES 25X25	M2	74,000.00	2,960,000.00	3.10	229,400.00
1.25	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	90,000.00	540,000.00	6.00	540,000.00
COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					49,623,460.00		47,452,986.00
AIU					33%	16,375,741.80	15,659,485.38
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					65,999,201.80		63,112,471.38
ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)							BALANCE INICIAL
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
2		Oficina Vive Digital					
		Preliminares					
2.01.01	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	675,000.00	0.00	0.00
2.01.02	APU05	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	190,750.00	0.00	0.00
2.01.03	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,385,000.00	0.00	0.00
2.02		Pisos					0.00
2.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	6,390,000.00	0.00	0.00
2.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	763,000.00	0.00	0.00
2.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	147,840.00	0.00	0.00
2.02.04	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	90,000.00	1,620,000.00	0.00	0.00
3		Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal					
3.01		Preliminares					
3.01.01	1.32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	35,000.00	70,000.00	2.00	70,000.00
3.01.02	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	810,000.00	51.77	776,550.00
3.01.03	APU05	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	367,500.00	36.28	253,960.00
3.01.04	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,862,000.00	53.77	2,849,810.00
3.01.05	1.10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	11,000.00	22,000.00	2.00	22,000.00
3.01.06	1.12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	12,000.00	126,000.00	10.58	126,960.00
3.01.07	1.13	DEMOLICIÓN PANETE MURO	M2	12,000.00	158,400.00	10.58	126,960.00
3.01.08	APU08	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	25,000.00	1,900,000.00	76.00	1,900,000.00
3.02		Pisos					
3.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	7,668,000.00	51.77	7,351,340.00
3.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	1,470,000.00	34.66	970,480.00
3.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	130,240.00	1.48	130,240.00
3.3		Cubierta					
3.03.01	7.37	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	34,000.00	408,000.00	12.00	408,000.00
3.03.02	APU08	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LÁMINA	ML	20,000.00	480,000.00	24.00	480,000.00
3.03.03	APU09	DOMO ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	520,000.00	2,080,000.00	4.00	2,080,000.00
3.03.04	APU10	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LÁMINA	ML	35,000.00	1,190,000.00	34.80	1,218,000.00
3.04		Cielo raso					
3.04.01	15.10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	84,000.00	4,704,000.00	53.36	4,482,240.00
3.04.02	1.14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	15,000.00	180,000.00	12.00	180,000.00
3.04.03	7.30	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	68,000.00	816,000.00	12.00	816,000.00

3.10.04	12.90	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	79,000.00	1,896,000.00	24.00	1,896,000.00
3.10.05	12.4	SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	108,000.00	2,052,000.00	14.00	1,512,000.00
3.10.06	APU18	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	120,000.00	1,440,000.00	7.00	840,000.00
3.10.07	APU19	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	80,000.00	400,000.00	5.00	400,000.00
3.10.08	APU20	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	68,000.00	1,632,000.00	24.00	1,632,000.00
3.10.09	12.13	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	139,000.00	139,000.00	2.00	278,000.00
3.10.10	APU21	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	15,000.00	60,000.00	4.00	60,000.00
3.10.11	APU22	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	13,000.00	1,560,000.00	212.30	2,759,900.00
3.10.12	APU23	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	19,000.00	1,520,000.00	16.30	309,700.00
3.10.13	APU24	LAMPARA DECORATIVA	UN	250,000.00	250,000.00	1.00	250,000.00
3.10.14	21.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	146,000.00	1,606,000.00	10.00	1,460,000.00
3.10.15	21.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UN	18,000.00	90,000.00	5.00	90,000.00
3.10.16	21.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UN	38,000.00	228,000.00	5.00	190,000.00
3.10.17	21.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	7,000.00	280,000.00	50.10	350,700.00
3.10.18	21.29	CANAleta METALICA 4X10 CMS	ML	56,000.00	1,120,000.00	0.00	0.00
3.10.19	21.30	CANAleta METALICA 6X10 CMS	ML	57,000.00	1,140,000.00	0.00	0.00
3.10.20	APU25	CAJA DE CONECTIVIDAD TV/ DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	812,000.00	812,000.00	1.00	812,000.00
3.11		Sistemas modular oficina abierta					
3.11.01	APU26	DIVISION FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	1,449,000.00	22,097,250.00	20.24	29,327,760.00

ANOLAIMA

3.11.02	APU27	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	2,352,000.00	9,102,240.00	3.97	9,337,440.00
3.11.03	APU28	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	23,000.00	920,000.00	213.09	4,901,070.00
3.11.04	APU29	PELICULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	105,000.00	1,890,000.00	20.76	2,179,800.00
3.11.05	APU30	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	3,097,000.00	24,776,000.00	7.00	21,679,000.00
3.11.06	APU31	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,352,000.00	4,704,000.00	2.00	4,704,000.00
3.11.07	APU32	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	997,000.00	1,994,000.00	2.00	1,994,000.00
3.11.08	APU33	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	3,675,000.00	3,675,000.00	1.00	3,675,000.00
3.11.09	APU34	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,575,000.00	1,575,000.00	1.00	1,575,000.00
3.11.10	APU35	ESTANTE METALICO ARCHIVO	UN	787,000.00	3,935,000.00	5.00	3,935,000.00
3.11.11	APU36	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	4,200,000.00	4,200,000.00	1.00	4,200,000.00
3.11.12	APU37	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	367,000.00	1,468,000.00	4.00	1,468,000.00
3.11.13	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	90,000.00	2,520,000.00	26.25	2,362,084.41
COSTO DIRECTO ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					159,474,280.00		152,324,444.41
AIU					33%	52,626,512.40	50,267,066.66
COSTO TOTAL ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					212,100,792.40		202,591,511.07
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)					BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL

4.01	APU38	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA	UN	850,000.00	7,650,000.00	9.00	7,650,000.00
4.02	APU39	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	UN	550,000.00	4,400,000.00	8.00	4,400,000.00
4.03	APU40	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	1,450,000.00	2,900,000.00	2.00	2,900,000.00
4.04	APU41	SOFA POLTRONA TELA PRANA	UN	1,800,000.00	1,800,000.00	1.00	1,800,000.00
4.05	APU42	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE, SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)	UN	4,860,000.00	4,860,000.00	1.00	4,860,000.00
4.06	APU43	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	4,500,000.00	4,500,000.00	1.00	4,500,000.00
4.07	APU44	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	2,125,000.00	2,125,000.00	1.00	2,125,000.00
4.08	APU45	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	2,750,000.00	2,750,000.00	1.00	2,750,000.00
4.09	APU47	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	2,640,000.00	2,640,000.00	1.00	2,640,000.00
COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					33,625,000.00		33,625,000.00
IVA				19%	6,388,750.00		6,388,750.00
COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					40,013,750.00		40,013,750.00

5 ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	85,765.00		21.50	1,843,947.50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	166,907.00		13.43	2,241,561.01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	77,465.00		53.77	4,165,293.05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	10,561.00		70.43	743,811.23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	32,417.00		1.50	48,625.50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	22,734.00		8.95	203,469.30
NP	14.20	PIRLANES ALUMINIO	ML	13,630.00		5.40	73,602.00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						0.00	9,320,309.59
AIU				33%	0.00		3,075,702.16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						0.00	12,396,011.75
VALOR TOTAL PROYECTO (A) + (B) + (.C)						318,113,744.20	318,113,744.20

Anolaima– Cundinamarca, 02 de diciembre de 2025

SOLICITUD N° 1 – MODIFICATORIO Y PRÓRROGA

Señor
CARLOS ALEXYS GONZALEZ CHACON
Alcalde Municipal
Municipio de Anolaima

ASUNTO: MODIFICATORIO Y PRÓRROGA AL CONTRATO **MA-CO-2025-173.**

Respetado alcalde:

En mi calidad de supervisor del contrato en mención con OBJETO: **REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.**

Comedidamente me permito solicitar modificación contractual, con el fin de solicitar **Prórroga e Inclusión de ítems no previstos** al contrato de Obra **MA-CO-2025-173**, teniendo en cuenta que el contrato en mención ha presentado el siguiente desarrollo durante su ejecución.

CONTRATO	MA-CO-2025-173
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANOLAIMA– CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ESTRATEGAS SPI EU/RL TULIO HERNÁN MOGOLLON SANCHEZ NIT 900.013.472 – 4 / CC. 79.652.509
SUPERVISOR:	ING. OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA SECRETARIA DE PLANEACION
OBJETO DEL CONTRATO:	REMODELACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) MCTE
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) MCTE
DISPONB. PRESUPUESTAL:	664
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1563
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES
PRORROGA:	N/A

FECHA TERMINACIÓN:	DE	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025
-----------------------	----	-------------------------------------

Proyección de la presente Solicitud de Prórroga No 1:

PRORROGA N° 1 SOLICITADA:	CATORCE (14) DIAS
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PROPUESTA:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025.

ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN/INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS Y PRORROGA DEL CONTRATO

Que EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realizaron del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **2.)** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación **N° 342-2025**, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MA-SAMC-010-2025**, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **3)** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera y técnica necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial, comprometido a cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en la ficha técnica, teniendo en cuenta la propuesta presentada y la cual hace parte del presente contrato. **4)** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes clausulas:

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO/ITEMS NO PREVISTOS No. 1

En el marco del contrato cuyo objeto es "REMODELACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA". se ha identificado la necesidad de realizar un modificadorio al contrato en el sentido de incluir algunos ítems no previstos, bajo la siguiente situación expuesta por el contratista:

Comedidamente me permito solicitar la **modificación contractual**, con el fin de tramitar la **inclusión de ítems no previstos** al Contrato de Obra **MA-CO-2025-173**, teniendo en cuenta que durante su ejecución se han presentado circunstancias extraordinarias que han incidido directamente en el avance programado del proyecto. Estas situaciones, evidenciadas únicamente en el desarrollo de las actividades constructivas, corresponden a condiciones no previstas en la planeación inicial y que resultan determinantes para garantizar la correcta continuidad del proceso constructivo.

Para esto, se presenta la justificación que sustenta la necesidad de solicitar la inclusión de los ítems no previstos detectados hasta el momento:

1. Espacio No. 1: Secretaria de Hacienda

Piso Secretaria de Hacienda: Luego de la demolición del enchape de piso en la Secretaría de Hacienda se encontró la novedad de que estaba sentado directamente sobre un relleno en material común sin compactar y sin la presencia de placa de contrapiso, lo cual se evidencia en la siguiente imagen:



Demolición enchape/piso Secretaria de Hacienda.

Siguiendo con la directriz impartida en el pasado comité de obra, se presentan las cantidades y valores, con base en la lista de precios oficiales de la cartilla ICCU Año 2025, para incluir las actividades necesarias para la construcción de la placa de contrapiso que se hace necesaria para garantizar la estabilidad del nuevo enchape a instalar. En este sentido, los ítems no previstos para dicha actividad son los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	16.5	M3	21.50
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	16.8	M3	13.43
PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	13.3	M2	53.77
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	4.23	KG	70.43

Muros Secretaria de Hacienda: La mampostería de la oficina de hacienda está construida en muros de adobe con espesores entre 40 y 80 centímetros, para la inclusión de la tubería eléctrica se tomó la decisión de hacer regatas con medios mecánicos en los muros pero se encontró que el adobe tenía un pañete grueso de 4 cm con baja adherencia e incipiente presencia de cemento lo que generó desprendimientos importantes y sucesivos, por lo cual se propone la demolición total del pañete a una altura de 1.10 metros para instalar malla con vena que garantice la estabilidad del pañete que se debe aplicar.



Muros en adobe Secretaria de Hacienda Municipal

De conformidad con la situación expuesta y atendiendo a las observaciones realizadas por el supervisor del contrato, se solicita la inclusión de los ítems no previstos que se describen a continuación, con el fin de implementar la solución técnica requerida para atender esta situación particular y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Los ítems a incluir serian los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	5.37	ML	1.50
MALLA CON VENA	15.9	M2	8.95

2. Espacio No. 2: Centro Cultural

Puertas del Centro Cultural: Así mismo en las diferentes revisiones que se hacen al mantenimiento del centro cultural se han detectado algunas actividades que son esenciales para reducir los daños que se presentan en la edificación por causa de lluvia cuando se suma el viento e intenta ingresar a los salones por las bases de las puertas.



Pirlanes puertas Centro Cultural

Se observa la instalación de pirlanes en madera frente a las puertas con el ánimo de reducir el ingreso de agua lluvia a los salones, pero se observó el efecto contrario, pues el desnivel del piso frente a la puerta va hacia el exterior, pero el agua lluvia que ingresa por efecto del viento, se acumula entre la puerta y el pirlan y no se evacúa. La propuesta consiste en retirar los pirlanes en madera y remplazarlos por pirlanes en aluminio pero que se instalen inmediatamente antes de la puerta.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
PILARES DE ALUMINIO	14.20	ML	5.40

TOTALIDAD DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO

De acuerdo con la situación expuesta en los distintos frentes de intervención comprendidos en el presente contrato de obra, y en atención a los ítems no previstos identificados en cada uno de ellos, se procedió a efectuar la valoración correspondiente con base en los precios establecidos en la Cartilla de Referencia ICCU para la vigencia 2025. En consecuencia, el costo total asociado a los ítems no previstos asciende a los valores que se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO ICCU 2025	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNID	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	M3	\$ 85.765,00	21,50	\$ 1.843.947,50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 166.907,00	13,43	\$ 2.241.561,01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$ 77.465,00	53,77	\$ 4.165.293,05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	\$ 10.561,00	70,43	\$ 743.811,23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	\$ 32.417,00	1,50	\$ 48.625,50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	\$ 22.734,00	8,95	\$ 203.469,30
NP	14.20	PILARES DE ALUMINIO	ML	\$ 13.630,00	5,40	\$ 73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						\$ 9.320.309,59
AIU				33%		\$ 3.075.702,16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						\$ 12.396.011,75

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

En el marco del análisis técnico desarrollado durante la ejecución de la obra, y conforme a los principios de la ingeniería civil y arquitectónica, se ha determinado que varias de las actividades contempladas en el contrato inicial requieren ajustes en sus cantidades y alcances, tal como se refleja en el balance de mayores y menores. Esto se fundamenta en que, para este tipo de proyectos, las cantidades previstas en fase de diseño corresponden a estimaciones preliminares que no pueden establecerse con absoluta exactitud hasta realizar las intervenciones directas en el terreno. Factores como las condiciones reales del subsuelo, la variabilidad geométrica de los elementos existentes, la calidad y compactación de los estratos, así como las diferencias entre las especificaciones proyectadas y las condiciones constructivas encontradas, inciden de manera determinante en la necesidad de ajustar las cantidades ejecutadas.

Adicionalmente, durante las inspecciones técnicas en campo se ha verificado que algunas actividades descritas en las condiciones iniciales no requieren intervención inmediata, ya sea porque su estado actual conserva la capacidad estructural o funcional proyectada, o porque su intervención no representa una prioridad dentro de la secuencia constructiva establecida. Estos hallazgos, derivados de la evaluación profesional del equipo técnico, sustentan de manera amplia y suficiente las modificaciones planteadas, garantizando que los recursos se apliquen de forma eficiente, ajustada a las necesidades reales de la obra y en estricto cumplimiento de los criterios técnicos que rigen la correcta ejecución del proyecto.

En este sentido, se elaboró un **balance de mayores y menores** cantidades que evidencia dichas variaciones, reflejando que la mayoría de los ítems presentan ajustes frente a lo proyectado. El análisis consolidado de esta información demuestra la posibilidad de incorporar los ítems no previstos, los cuales se encuentran descritos y detallados a lo largo del presente documento de solicitud de modificación, sin que ello genere alteraciones al valor total del contrato, dado que se compensan dentro del presupuesto originalmente aprobado. Con el ánimo de detallar la situación expuesta se anexa el balance de mayores y menores cantidades:

ITEM	DESCRIPCION O ITEMS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	(+)	(-)	CANT	Vr PARCIAL
CONTRATO INICIAL									
1	Centro Cultural								
1,01	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	25,00	31.000,00	775.000,00		6,87	18,13	562.030,00
1,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	36,90	27.000,00	996.300,00	359,76		396,66	10.709.820,00
1,03	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	46,00	17.000,00	782.000,00			46,00	782.000,00
1,04	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	42,00	9.000,00	378.000,00			42,00	378.000,00
1,05	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,72	11000	227.920,00			20,72	227.920,00
1,06	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	800,00	11.600,00	9.280.000,00	99,63		899,63	10.435.708,00
1,07	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	537,00	7.400,00	3.973.800,00		389,92	147,08	1.088.392,00
1,08	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	600,00	15.600,00	9.360.000,00		101,74	498,26	7.772.856,00
1,09	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	80	10000	800.000,00	208,63		288,63	2.886.300,00
1,10	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.500,00	990.000,00	95,60		315,60	1.420.200,00
1,11	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	18.000,00	1.512.000,00		84,00	0,00	0,00
1,12	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.000,00	880.000,00	95,60		315,60	1.262.400,00
1,13	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	22.000,00	1.848.000,00		84,00	0,00	0,00
1,14	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	60,00	13.000,00	780.000,00			60,00	780.000,00
1,15	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	62,00	16.000,00	992.000,00			62,00	992.000,00
1,16	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	64,32	17.000,00	1.093.440,00	1,48		65,80	1.118.600,00
1,17	TEJA SIN TRASLAPO	M2	64,32	95.000,00	6.110.400,00		64,32	0,00	0,00
1,18	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	6,80	90.000,00	612.000,00			6,80	612.000,00
1,19	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	11,1	66000	732.600,00	58,06		69,16	4.564.560,00
1,20	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	10,00	88.000,00	880.000,00			10,00	880.000,00
1,21	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	25,00	16.000,00	400.000,00		25,00	0,00	0,00
1,22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	40,00	15.000,00	600.000,00		36,90	3,10	46.500,00

1,23	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	40,00	53.000,00	2.120.000,00	36,90	3,10	164.300,00
1,24	TABLETA DE GRES 25X25	M2	40	74000	2.960.000,00	36,90	3,10	229.400,00
1,25	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	6,00	90.000,00	540.000,00		6,00	540.000,00
ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)								
2	Oficina Vive Digital							
	Preliminares							
2.01.0 1	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	45,00	15.000,00	675.000,00	45,00	0,00	0,00
2.01.0 2	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	27,25	7.000,00	190.750,00	27,25	0,00	0,00
2.01.0 3	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	45,00	53.000,00	2.385.000,00	45,00	0,00	0,00
2,02	Pisos				0,00			0,00
2.02.0 1	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	45,00	142.000,00	6.390.000,00	45,00	0,00	0,00
2.02.0 2	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	27,25	28.000,00	763.000,00	27,25	0,00	0,00
2.02.0 3	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,68	88.000,00	147.840,00	1,68	0,00	0,00
2.02.0 4	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	18,00	90.000,00	1.620.000,00	18,00	0,00	0,00
3	Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal							
3,01	Preliminares							
3.01.0 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	2,00	35.000,00	70.000,00	0,00	2,00	70.000,00
3.01.0 2	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	54,00	15.000,00	810.000,00	2,23	51,77	776.550,00
3.01.0 3	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	52,50	7.000,00	367.500,00	16,22	36,28	253.960,00
3.01.0 4	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	54,00	53.000,00	2.862.000,00	0,23	53,77	2.849.810,00
3.01.0 5	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	2,00	11.000,00	22.000,00		2,00	22.000,00
3.01.0 6	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	10,50	12.000,00	126.000,00	0,08	10,58	126.960,00
3.01.0 7	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	13,20	12.000,00	158.400,00	2,62	10,58	126.960,00
3.01.0 8	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	76,00	25.000,00	1.900.000,00		76,00	1.900.000,00
3,02	Pisos				0,00			0,00
3.02.0 1	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	54,00	142.000,00	7.668.000,00	2,23	51,77	7.351.340,00
3.02.0 2	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	52,50	28.000,00	1.470.000,00	17,84	34,66	970.480,00
3.02.0 3	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,48	88.000,00	130.240,00		1,48	130.240,00
3,30	Cubierta				0,00			0,00
3.03.0 1	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	12,00	34.000,00	408.000,00		12,00	408.000,00
3.03.0 2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LAMINA	ML	24,00	20.000,00	480.000,00		24,00	480.000,00
3.03.0 3	DOMO ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	4,00	520.000,00	2.080.000,00		4,00	2.080.000,00
3.03.0 4	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA	ML	34,00	35.000,00	1.190.000,00	0,80	34,80	1.218.000,00
3,04	Cielo raso				0,00			0,00
3.04.0 1	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	56,00	84.000,00	4.704.000,00	2,64	53,36	4.482.240,00
3.04.0 2	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12,00	15.000,00	180.000,00		12,00	180.000,00
3.04.0 3	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	12,00	68.000,00	816.000,00		12,00	816.000,00
3.04.0 4	LISTÓN M.H. PINO ROMERÓN (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	12,00	151.000,00	1.812.000,00		12,00	1.812.000,00
3.04.0 5	REVISIÓN, DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPLAZO CUBIERTA TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	55,70	95.000,00	5.291.500,00		55,70	5.291.500,00
3,05	Mampostería				0,00			0,00
3.05.0 1	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	20,00	138.000,00	2.760.000,00	12,21	32,21	4.444.980,00
3.05.0 2	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	10,40	83.000,00	863.200,00	6,96	17,36	1.440.880,00
3,06	Estructura				0,00			0,00
3.06.0 1	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE	M2	2,15	186.000,00	399.900,00	0,19	2,34	435.240,00



	REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI								
3,07	Instalaciones hidro Sanitarias				0,00				0,00
3.07.0 1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	2,00	104.000,00	208.000,00			2,00	208.000,00
3.07.0 2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	1,00	139.000,00	139.000,00			1,00	139.000,00
3.07.0 3	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	10,00	13.000,00	130.000,00			10,00	130.000,00
3.07.0 4	REGISTRO 1/2"	UN	1,00	87.000,00	87.000,00			1,00	87.000,00
3.07.0 5	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	1,00	16.000,00	16.000,00			1,00	16.000,00
3,08	Pisos, Enchapes, aparatos				0,00				0,00
3.08.0 1	ENCHAPE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE TONOS MARMOLIZADOS	M2	2,00	92.000,00	184.000,00			2,00	184.000,00
3.08.0 2	ENCHAPE MURO CERÁMICA TONOS MARMOLIZADOS	M2	13,20	163.000,00	2.151.600,00		3,12	10,08	1.643.040,00
3.08.0 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	427.000,00	427.000,00			1,00	427.000,00
3.08.0 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	266.000,00	266.000,00			1,00	266.000,00
3.08.0 5	MUEBLE INFERIOR LAVAMANOS	UN	1,00	850.000,00	850.000,00			1,00	850.000,00
3.08.0 6	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	2,40	14.000,00	33.600,00			2,40	33.600,00
3.08.0 7	TAPA REGISTRO 20X20	UN	1,00	29.000,00	29.000,00			1,00	29.000,00
3.08.0 8	ACCESORIOS BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (Toallero, porta rollo, percha)	UN	1,00	450.000,00	450.000,00			1,00	450.000,00
3.08.0 9	ESPEJO DILATADO CON ILUMINACIÓN INDIRECTA	UN	1,00	650.000,00	650.000,00			1,00	650.000,00
3,09	Pañetes, pinturas				0,00				0,00
3.09.0 1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	10,00	27.000,00	270.000,00			10,00	270.000,00
3.09.0 2	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	10,00	17.000,00	170.000,00			10,00	170.000,00
3.09.0 3	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	20,00	9.000,00	180.000,00			20,00	180.000,00
3.09.0 4	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,00	11.000,00	220.000,00			20,00	220.000,00
3.09.0 5	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	72,90	11.000,00	801.900,00			72,90	801.900,00
3.09.0 6	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	14,58	7.000,00	102.060,00			14,58	102.060,00
3.09.0 7	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	72,90	15.000,00	1.093.500,00			72,90	1.093.500,00
3.09.0 8	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	14,58	10.000,00	145.800,00			14,58	145.800,00
3.09.0 9	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.1 0	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	18.000,00	162.000,00			9,00	162.000,00
3.09.1 1	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.1 2	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	22.000,00	198.000,00			9,00	198.000,00
3.09.1 3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA BAJO CIELO RASO h=4.00	M2	12,00	30.000,00	360.000,00			12,00	360.000,00
3,10	Instalaciones eléctricas				0,00				0,00
3.10.0 1	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	96,00	6.500,00	624.000,00	116,30		212,30	1.379.950,00
3.10.0 2	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	72,00	10.000,00	720.000,00		55,70	16,30	163.000,00
3.10.0 3	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	48,00	18.000,00	864.000,00		48,00	0,00	0,00
3.10.0 4	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	24,00	79.000,00	1.896.000,00			24,00	1.896.000,00
3.10.0 5	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	19,00	108.000,00	2.052.000,00		5,00	14,00	1.512.000,00
3.10.0 6	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	12,00	120.000,00	1.440.000,00			7,00	840.000,00
3.10.0 7	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	5,00	80.000,00	400.000,00			5,00	400.000,00
3.10.0 8	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	24,00	68.000,00	1.632.000,00			24,00	1.632.000,00
3.10.0 9	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,00	139.000,00	139.000,00	1,00		2,00	278.000,00
3.10.1 0	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	4,00	15.000,00	60.000,00			4,00	60.000,00

3.10.1 1	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	120,00	13.000,00	1.560.000,00	92,30		212,30	2.759.900,00
3.10.1 2	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	80,00	19.000,00	1.520.000,00		63,70	16,30	309.700,00
3.10.1 3	LAMPARA DECORATIVA	UN	1,00	250.000,00	250.000,00			1,00	250.000,00
3.10.1 4	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	11,00	146.000,00	1.606.000,00		1,00	10,00	1.460.000,00
3.10.1 5	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UN	5,00	18.000,00	90.000,00			5,00	90.000,00
3.10.1 6	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UN	6,00	38.000,00	228.000,00		1,00	5,00	190.000,00
3.10.1 7	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	40,00	7.000,00	280.000,00	10,10		50,10	350.700,00
3.10.1 8	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	20,00	56.000,00	1.120.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.1 9	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	20,00	57.000,00	1.140.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.2 0	CAJA DE CONECTIVIDAD TV DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	1,00	812.000,00	812.000,00			1,00	812.000,00
3,11	Sistemas modular oficina abierta				0,00				0,00
3.11.0 1	DIVISIÓN FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	15,25	1.449.000,00	22.097.250,00	4,99		20,24	29.327.760,00
3.11.0 2	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	3,87	2.352.000,00	9.102.240,00	0,10		3,97	9.337.440,00
3.11.0 3	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	40,00	23.000,00	920.000,00	173,09		213,09	4.901.070,00
3.11.0 4	PELICULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	18,00	105.000,00	1.890.000,00	2,76		20,76	2.179.800,00
3.11.0 5	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	8,00	3.097.000,00	24.776.000,00		1,00	7,00	21.679.000,00
3.11.0 6	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,00	2.352.000,00	4.704.000,00			2,00	4.704.000,00
3.11.0 7	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	2,00	997.000,00	1.994.000,00			2,00	1.994.000,00
3.11.0 8	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	1,00	3.675.000,00	3.675.000,00			1,00	3.675.000,00
3.11.0 9	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,00	1.575.000,00	1.575.000,00			1,00	1.575.000,00
3.11.1 0	ESTANTE METÁLICO ARCHIVO	UN	5,00	787.000,00	3.935.000,00			5,00	3.935.000,00
3.11.1 1	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	1,00	4.200.000,00	4.200.000,00			1,00	4.200.000,00
3.11.1 2	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	4,00	367.000,00	1.468.000,00			4,00	1.468.000,00
3.11.1 3	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	28,00	90.000,00	2.520.000,00		1,75	26,25	2.362.084,41
COSTO DIRECTO					209.097.740,00				199.777.430,41
A.I.U. 33,00%					69.002.254,20				65.926.552,04
VALOR TOTAL OBRAS					278.099.994,20				265.703.982,45
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)								
4,01	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA	UN	9,00	850.000,00	7.650.000,00			9,00	7.650.000,00
4,02	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	UN	8,00	550.000,00	4.400.000,00			8,00	4.400.000,00
4,03	SILLA ERGONÓMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	2,00	1.450.000,00	2.900.000,00			2,00	2.900.000,00
4,04	SOFÁ POLTRONA TELA PRANA	UN	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00			1,00	1.800.000,00
4,05	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE, SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)	UN	1,00	4.860.000,00	4.860.000,00			1,00	4.860.000,00

4,06	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00			1,00	4.500.000,00
4,07	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	1,00	2.125.000,00	2.125.000,00			1,00	2.125.000,00
4,08	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	1,00	2.750.000,00	2.750.000,00			1,00	2.750.000,00
4,09	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	1,00	2.640.000,00	2.640.000,00			1,00	2.640.000,00
COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)				33.625.000,00					33.625.000,00
IVA 19,00%				6.388.750,00					6.388.750,00
COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)				40.013.750,00					40.013.750,00
VALOR SUB TOTAL (1+2+3+4) BALANCE NUEVO				318.113.744,20					305.717.732,45

En este sentido, el nuevo valor de los ítems establecidos inicialmente, luego del balance de mayores y menores cantidades se disminuye de \$ 318.113.744,20 a \$ 305.717.732,45, reducción por un valor de \$ 12.396.011,75.

A lo anterior se suma el valor de los ítems no previstos para establecer el nuevo valor total del contrato:

ITEM	ITEMS NO PREVISTOS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	Mayores	Menores	CANT	Vr PARCIAL
NP	ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1								
NP	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		85.765,00	0,00	21,50		21,50	1.843.947,50
NP	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3		166.907,00	0,00	13,43		13,43	2.241.561,01
NP	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2		77.465,00	0,00	53,77		53,77	4.165.293,05
NP	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG		10.561,00	0,00	70,43		70,43	743.811,23
NP	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML		32.417,00	0,00	1,50		1,50	48.625,50
NP	MALLA CON VENA	M2		22.734,00	0,00	8,95		8,95	203.469,30
NP	PIRLANES ALUMINIO	ML		13.630,00	0,00	5,40		5,40	73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS					0,00				9.320.309,59
A.I.U. 33,00%					0,00				3.075.702,16
VALOR TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS					0,00				12.396.011,75

	Balance Nuevo (I)	No Previstos (NP)	VALOR TOTAL
NUEVO VALOR DEL CONTRATO (I+NP)	\$ 305.717.732,45	\$ 12.396.011,75	\$ 318.113.744,20

De acuerdo a lo expuesto, y sustentado en las condiciones técnicas expuestas durante el proceso de ejecución, se eleva la presente solicitud para que sea aprobado el correspondiente **MODIFICATORIO** para **inclusión de ítems no previstos**, el cual permitirá adelantar las actividades restantes bajo parámetros técnicos adecuados y garantizar la culminación satisfactoria del contrato.



JUSTIFICACIÓN PRORROGA

En el marco de la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la "REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA", y atendiendo a los principios de planeación, economía, responsabilidad y calidad que rigen la contratación estatal, se hace necesario solicitar una prórroga del plazo contractual por catorce (14) días calendario.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas previstas, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en sitio, se han evidenciado hallazgos constructivos y condiciones físicas no identificables en la etapa precontractual, propias de edificaciones existentes, las cuales han puesto de manifiesto la necesidad de ejecutar intervenciones adicionales mediante la incorporación de ítems no previstos, indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad, seguridad, durabilidad y calidad final de las obras.

Desde el punto de vista técnico, este tipo de contratos de intervención y adecuación de infraestructura existente conlleva un grado de incertidumbre inherente, dado que muchas de las condiciones reales de los elementos estructurales, arquitectónicos y de las redes técnicas solo pueden ser verificadas una vez se adelantan labores de demolición, desmonte o intervención directa. En este sentido, los ítems no previstos identificados responden a la realidad constructiva encontrada durante la ejecución, y su atención resulta fundamental para evitar deficiencias técnicas, reprocesos futuros o afectaciones al desempeño y vida útil de las edificaciones intervenidas.

La ejecución de dichas actividades adicionales implica no solo la formulación y aprobación técnica correspondiente, sino también la programación, suministro de materiales, coordinación de frentes de trabajo y ejecución física de las intervenciones, las cuales requieren de un tiempo prudente y técnicamente razonable para su correcta implementación, sin comprometer los estándares de calidad, seguridad industrial y cumplimiento normativo aplicables.

En consecuencia, la prórroga solicitada no obedece a retrasos imputables al contratista, sino a la necesidad técnica de garantizar una entrega integral de la obra, en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requerimientos y expectativas del Municipio de Anolaima, asegurando que las edificaciones objeto del contrato cumplan con los criterios de calidad, servicio y durabilidad previstos.

Por lo anterior, y con el fin de culminar satisfactoriamente la ejecución contractual, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de catorce (14) días calendario, tiempo durante el cual se realizará la ejecución completa de los ítems no previstos identificados, permitiendo una entrega final de la obra en las condiciones técnicas, funcionales y estéticas requeridas por la Entidad Contratante.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud de modificatorio y prórroga, se solicita ajustar la Cláusula No. 2 en el sentido de ampliar el plazo de ejecución en catorce (14) días, y modificar la Cláusula No. 3 en el sentido de incluir los ítems no previstos como sigue a continuación:

ITEM	CODIGO ICCU 2025	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNID	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	M3	\$ 85.765,00	21,50	\$ 1.843.947,50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 166.907,00	13,43	\$ 2.241.561,01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$ 77.465,00	53,77	\$ 4.165.293,05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	\$ 10.561,00	70,43	\$ 743.811,23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	\$ 32.417,00	1,50	\$ 48.625,50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	\$ 22.734,00	8,95	\$ 203.469,30
NP	14.20	PILARES DE ALUMINIO	ML	\$ 13.630,00	5,40	\$ 73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						\$ 9.320.309,59
AIU				33%		\$ 3.075.702,16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						\$ 12.396.011,75

Así las cosas, se procede a solicitar la modificación de las siguientes cláusulas las cuales quedarán de la siguiente manera:

CLAUSULA 2: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DÍAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLAUSULA 3: VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$318.113.744,20) M/CTE.

PRESUPUESTO DESAGREGADO ANEXO 01

CENTRO CULTURAL MANTENIMIENTO GENERAL (A)						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
1		Centro Cultural					
1.01	1.8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	31,000.00	775,000.00	18.13	562,030.00
1.02	6.17	PANETE LISO MUROS 1.4, E=1.5 CM	M2	27,000.00	996,300.00	396.66	10,709,820.00
1.03	6.18	PAÑETE LISO MUROS 1.4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	17,000.00	782,000.00	46.00	782,000.00
1.04	6.2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	9,000.00	378,000.00	42.00	378,000.00
1.05	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11,000.00	227,920.00	20.72	227,920.00
1.06	18.23	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	11,600.00	9,280,000.00	899.63	10,435,708.00
1.07	18.24	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	7,400.00	3,973,800.00	147.08	1,088,392.00
1.08	APU01	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS h>3.00m	M2	15,600.00	9,360,000.00	498.26	7,772,856.00
1.09	APU02	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	10,000.00	800,000.00	288.63	2,886,300.00
1.10	18.2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,500.00	990,000.00	315.60	1,420,200.00
1.11	18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	18,000.00	1,512,000.00	0.00	0.00
1.12	18.8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,000.00	880,000.00	315.60	1,262,400.00
1.13	18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	22,000.00	1,848,000.00	0.00	0.00
1.14	18.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	13,000.00	780,000.00	60.00	780,000.00
1.15	APU03	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	16,000.00	992,000.00	62.00	992,000.00
1.16	1.35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	17,000.00	1,093,440.00	65.80	1,118,600.00
1.17	7.29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	95,000.00	6,110,400.00	0.00	0.00
1.18	7.43	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	90,000.00	612,000.00	6.80	612,000.00



1.19	7.20	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	66,000.00	732,600.00	69.16	4,564,560.00
1.20	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	880,000.00	10.00	880,000.00
1.21	14.17	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	16,000.00	400,000.00	0.00	0.00
1.22	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	600,000.00	3.10	46,500.00
1.23	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,120,000.00	3.10	164,300.00
1.24	14.25	TABLETA DE GRES 25X25	M2	74,000.00	2,960,000.00	3.10	229,400.00
1.25	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	90,000.00	540,000.00	6.00	540,000.00
COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					49,623,460.00	47,452,986.00	
AIU					33%	16,375,741.80	15,659,485.38
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					65,999,201.80	63,112,471.38	
ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)							BALANCE INICIAL
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
2		Oficina Vive Digital					
		Preliminares					
2.01.01	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	675,000.00	0.00	0.00
2.01.02	APU05	DEMOLICION GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	190,750.00	0.00	0.00
2.01.03	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,385,000.00	0.00	0.00
2.02		Pisos					0.00
2.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	6,390,000.00	0.00	0.00
2.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	763,000.00	0.00	0.00
2.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	147,840.00	0.00	0.00
2.02.04	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	90,000.00	1,620,000.00	0.00	0.00
3		Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal					
3.01		Preliminares					
3.01.01	1.32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	35,000.00	70,000.00	2.00	70,000.00
3.01.02	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	810,000.00	51.77	776,550.00
3.01.03	APU05	DEMOLICION GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	367,500.00	36.28	253,960.00
3.01.04	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,862,000.00	53.77	2,849,810.00
3.01.05	1.10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	11,000.00	22,000.00	2.00	22,000.00
3.01.06	1.12	DEMOLICION ENCHAPE MURO	M2	12,000.00	126,000.00	10.58	126,960.00
3.01.07	1.13	DEMOLICION PANETE MURO	M2	12,000.00	158,400.00	10.58	126,960.00
3.01.08	APU08	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	25,000.00	1,900,000.00	76.00	1,900,000.00
3.02		Pisos					
3.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	7,668,000.00	51.77	7,351,340.00
3.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	1,470,000.00	34.66	970,480.00
3.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	130,240.00	1.48	130,240.00
3.3		Cubierta					
3.03.01	7.37	BAJANTE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	34,000.00	408,000.00	12.00	408,000.00
3.03.02	APU08	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LAMINA	ML	20,000.00	480,000.00	24.00	480,000.00
3.03.03	APU09	DOMO ACRILICO TRANSPARENTE	UN	520,000.00	2,080,000.00	4.00	2,080,000.00
3.03.04	APU10	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA	ML	35,000.00	1,190,000.00	34.80	1,218,000.00
3.04		Cielo raso					
3.04.01	15.10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	84,000.00	4,704,000.00	53.36	4,482,240.00
3.04.02	1.14	DEMOLICION CIELO RASO FALSO	M2	15,000.00	180,000.00	12.00	180,000.00
3.04.03	7.30	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	68,000.00	816,000.00	12.00	816,000.00



3.04.04	15.8	LISTÓN M.H. PINO ROMERÓN (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	151,000.00	1,812,000.00	12.00	1,812,000.00
3.04.05	APU11	REVISION, DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REMPLAZO CUBIERTA TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	95,000.00	5,291,500.00	55.70	5,291,500.00
3.05		Mampostería					
3.05.01	5.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	138,000.00	2,760,000.00	32.21	4,444,980.00
3.05.02	5.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	83,000.00	863,200.00	17.36	1,440,880.00
3.06		Estructura					
3.06.01	4.5	ENTREPISO LAMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	186,000.00	399,900.00	2.34	435,240.00
3.07		Instalaciones hidro Sanitarias					
3.07.01	1.16	PUNTO HIDRAULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	104,000.00	208,000.00	2.00	208,000.00
3.07.02	11.21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	139,000.00	139,000.00	1.00	139,000.00
3.07.03	11.23	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	13,000.00	130,000.00	10.00	130,000.00
3.07.04	11.36	REGISTRO 1/2"	UN	87,000.00	87,000.00	1.00	87,000.00
3.07.05	14.31	REJILLA PLASTICA SOSCO 3X2	UN	16,000.00	16,000.00	1.00	16,000.00
3.08		Pisos, Enchapes, aparatos					
3.08.01	APU12	ENCHAPE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE TONOS MARMOLIZADOS	M2	92,000.00	184,000.00	2.00	184,000.00
3.08.02	APU13	ENCHAPE MURO CERÁMICA TONOS MARMOLIZADOS	M2	163,000.00	2,151,600.00	10.08	1,643,040.00
3.08.03	17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	427,000.00	427,000.00	1.00	427,000.00
3.08.04	17.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	266,000.00	266,000.00	1.00	266,000.00
3.08.05	APU14	MUEBLE INFERIOR LAVAMANOS	UN	850,000.00	850,000.00	1.00	850,000.00
3.08.06	14.35	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	14,000.00	33,600.00	2.40	33,600.00
3.08.07	14.37	TAPA REGISTRO 20X20	UN	29,000.00	29,000.00	1.00	29,000.00
3.08.08	APU15	ACCESORIOS BANO EN ACERO INOXIDABLE (Toallero, porta rollo, percha)	UN	450,000.00	450,000.00	1.00	450,000.00
3.08.09	APU16	ESPEJO DILATADO CON ILUMINACIÓN INDIRECTA	UN	650,000.00	650,000.00	1.00	650,000.00
3.09		Pañetes, pinturas					
3.09.01	6.17	PANETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	27,000.00	270,000.00	10.00	270,000.00
3.09.02	6.18	PANETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	17,000.00	170,000.00	10.00	170,000.00
3.09.03	6.20	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	9,000.00	180,000.00	20.00	180,000.00
3.09.04	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11,000.00	220,000.00	20.00	220,000.00
3.09.05	18.23	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	11,000.00	801,900.00	72.90	801,900.00
3.09.06	18.24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	7,000.00	102,060.00	14.58	102,060.00
3.09.07	APU01	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	15,000.00	1,093,500.00	72.90	1,093,500.00
3.09.08	APU02	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	10,000.00	145,800.00	14.58	145,800.00
3.09.09	18.20	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	ML	4,000.00	60,000.00	15.00	60,000.00
3.09.10	18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LLENA	M2	18,000.00	162,000.00	9.00	162,000.00
3.09.11	18.80	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	4,000.00	60,000.00	15.00	60,000.00
3.09.12	18.9	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	22,000.00	198,000.00	9.00	198,000.00
3.09.13	APU17	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA BAJO CIELO RASO h=4.00	M2	30,000.00	360,000.00	12.00	360,000.00
3.10		Instalaciones eléctricas					
3.10.01	12.17	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	6,500.00	624,000.00	212.30	1,379,950.00
3.10.02	12.18	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	10,000.00	720,000.00	16.30	163,000.00
3.10.03	12.19	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	18,000.00	864,000.00	0.00	0.00



3.10.04	12.90	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	79,000.00	1,896,000.00	24.00	1,896,000.00
3.10.05	12.4	SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	108,000.00	2,052,000.00	14.00	1,512,000.00
3.10.06	APU18	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	120,000.00	1,440,000.00	7.00	840,000.00
3.10.07	APU19	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	80,000.00	400,000.00	5.00	400,000.00
3.10.08	APU20	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	68,000.00	1,632,000.00	24.00	1,632,000.00
3.10.09	12.13	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	139,000.00	139,000.00	2.00	278,000.00
3.10.10	APU21	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	15,000.00	60,000.00	4.00	60,000.00
3.10.11	APU22	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	13,000.00	1,560,000.00	212.30	2,759,900.00
3.10.12	APU23	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	19,000.00	1,520,000.00	16.30	309,700.00
3.10.13	APU24	LAMPARA DECORATIVA	UN	250,000.00	250,000.00	1.00	250,000.00
3.10.14	21.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACION)	UN	146,000.00	1,606,000.00	10.00	1,460,000.00
3.10.15	21.26	PATCH CORD 2M CATEGORIA 6A	UN	18,000.00	90,000.00	5.00	90,000.00
3.10.16	21.27	PATCH CORD 5M CATEGORIA 6A	UN	38,000.00	228,000.00	5.00	190,000.00
3.10.17	21.28	CABLE UTP CATEGORIA 6A	ML	7,000.00	280,000.00	50.10	350,700.00
3.10.18	21.29	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	56,000.00	1,120,000.00	0.00	0.00
3.10.19	21.30	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	57,000.00	1,140,000.00	0.00	0.00
3.10.20	APU25	CAJA DE CONECTIVIDAD TV DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	812,000.00	812,000.00	1.00	812,000.00
3.11		Sistemas modular oficina abierta					
3.11.01	APU26	DIVISION FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	1,449,000.00	22,097,250.00	20.24	29,327,760.00
3.11.02	APU27	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	2,352,000.00	9,102,240.00	3.97	9,337,440.00
3.11.03	APU28	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	23,000.00	920,000.00	213.09	4,901,070.00
3.11.04	APU29	PELICULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	105,000.00	1,890,000.00	20.76	2,179,800.00
3.11.05	APU30	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	3,097,000.00	24,776,000.00	7.00	21,679,000.00
3.11.06	APU31	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,352,000.00	4,704,000.00	2.00	4,704,000.00
3.11.07	APU32	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	997,000.00	1,994,000.00	2.00	1,994,000.00
3.11.08	APU33	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	3,675,000.00	3,675,000.00	1.00	3,675,000.00
3.11.09	APU34	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,575,000.00	1,575,000.00	1.00	1,575,000.00
3.11.10	APU35	ESTANTE METALICO ARCHIVO	UN	787,000.00	3,935,000.00	5.00	3,935,000.00
3.11.11	APU36	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	4,200,000.00	4,200,000.00	1.00	4,200,000.00
3.11.12	APU37	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	367,000.00	1,468,000.00	4.00	1,468,000.00
3.11.13	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBANTES	M3	90,000.00	2,520,000.00	26.25	2,362,084.41
COSTO DIRECTO ALCALDIA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					159,474,280.00	152,324,444.41	
AIU					33%	52,626,512.40	50,267,066.66
COSTO TOTAL ALCALDIA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					212,100,792.40	202,591,511.07	
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)					BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL

4.01	APU38	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA	UN	850,000.00	7,650,000.00	9.00	7,650,000.00
4.02	APU39	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	UN	550,000.00	4,400,000.00	8.00	4,400,000.00
4.03	APU40	SILLA ERGONÓMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	1,450,000.00	2,900,000.00	2.00	2,900,000.00
4.04	APU41	SOFA POLTRONA TELA PRANA	UN	1,800,000.00	1,800,000.00	1.00	1,800,000.00
4.05	APU42	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE. SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)	UN	4,860,000.00	4,860,000.00	1.00	4,860,000.00
4.06	APU43	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	4,500,000.00	4,500,000.00	1.00	4,500,000.00
4.07	APU44	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	2,125,000.00	2,125,000.00	1.00	2,125,000.00
4.08	APU45	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	2,750,000.00	2,750,000.00	1.00	2,750,000.00
4.09	APU47	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	2,640,000.00	2,640,000.00	1.00	2,640,000.00
COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					33,625,000.00		33,625,000.00
IVA 19%					6,388,750.00		6,388,750.00
COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					40,013,750.00		40,013,750.00

5 ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	85,765.00		21.50	1,843,947.50
NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	166,907.00		13.43	2,241,561.01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	77,465.00		53.77	4,165,293.05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	10,561.00		70.43	743,811.23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	32,417.00		1.50	48,625.50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	22,734.00		8.95	203,469.30
NP	14.20	PIRLANES ALUMINIO	ML	13,630.00		5.40	73,602.00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						0.00	9,320,309.59
AIU 33%						0.00	3,075,702.16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						0.00	12,396,011.75
VALOR TOTAL PROYECTO (A) + (B) + (.C)						318,113,744.20	318,113,744.20

Para constancia se firma en el municipio de Anolaima Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2025.

ING. OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROYECTO	REVISO	APROBO
CAMILLO LOPEZ Técnico administrativo	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos



ACTA DE REUNIÓN N° 01	
LUGAR DE REUNIÓN: SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ANOLAIMA	HORA DE INICIO: 9:00 AM
FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 AM
ELABORADO POR: OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA	NUMERO DE ACTA: 01

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
MODIFICATORIO Y PRORROGA - AL CONTRATO N°. MA-CO-2025-173 - REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.

ORDEN DEL DÍA
1. MODIFICATORIO. 1/ITEMS NO PREVISTOS - AL CONTRATO N.° MA-CO-2025-173 2. PRORROGA - AL CONTRATO N.° MA-CO-2025-173 3. VERIFICACION DE LA SOLICITUD.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
En la oficina de la secretaria de planeación, obras y servicios públicos del municipio de Anolaima Cundinamarca siendo las 9:00 am del día 21 de noviembre del año 2025 se reunieron el ingeniero OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA como supervisor del contrato por parte del municipio de Anolaima y el señor TULIO HERNÁN MOGOLLON SANCHEZ, identificado con CC. 79.652.509 en calidad contratista del proceso de la referencia con el fin de estudiar la solicitud hecha por parte del contratista de realizar modificatorio. No. 1 / Inclusión Ítems No previstos y la solicitud de prórroga de catorce (14) días). JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO/ITEMS NO PREVISTOS En el marco del contrato cuyo objeto es el "REMODELACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA "se ha identificado la necesidad de realizar un modificatorio al contrato bajo la siguiente situación expuesta por el contratista: Durante el desarrollo del contrato y en el avance de las actividades programadas, se han identificado condiciones no previstas que solo pudieron evidenciarse durante la ejecución directa de las obras. Estas situaciones, de carácter técnico y operativo, resultan determinantes para garantizar la continuidad de los procesos constructivos, la correcta ejecución de las unidades de obra y la estabilidad estructural del proyecto.

Los hechos encontrados corresponden a requerimientos adicionales que no estaban contemplados inicialmente en los diseños ni en la planeación contractual, pero que se hacen indispensables para cumplir con las especificaciones técnicas y evitar afectaciones futuras en la funcionalidad y durabilidad de la obra. En consecuencia, se presenta la justificación detallada de los ítems adicionales detectados hasta la fecha, sustentando su necesidad dentro del proceso constructivo y su impacto en el adecuado desarrollo del proyecto.

Para esto, se presenta la justificación que sustenta la necesidad de solicitar la inclusión de los ítems no previstos detectados hasta el momento:

1. Espacio No. 1: Secretaria de Hacienda

Piso Secretaria de Hacienda: Luego de la demolición del enchape de piso en la Secretaría de Hacienda se encontró la novedad de que estaba sentado directamente sobre un relleno en material común sin compactar y sin la presencia de placa de contrapiso, lo cual se evidencia en la siguiente imagen:



Demolición enchape/piso Secretaria de Hacienda.

Siguiendo con la directriz impartida en el pasado comité de obra, se presentan las cantidades y valores, con base en la lista de precios oficiales de la cartilla ICCU Año 2025, para incluir las actividades necesarias para la construcción de la placa de contrapiso que se hace necesaria para garantizar la estabilidad del nuevo enchape a instalar. En este sentido, los ítems no previstos para dicha actividad son los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	16.5	M3	21.50
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	16.8	M3	13.43
PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	13.3	M2	53.77

REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA

4.23

KG

70.43

Muros Secretaria de Hacienda: La mampostería de la oficina de hacienda está construida en muros de adobe con espesores entre 40 y 80 centímetros, para la inclusión de la tubería eléctrica se tomó la decisión de hacer regatas con medios mecánicos en los muros pero se encontró que el adobe tenía un pañete grueso de 4 cm con baja adherencia e incipiente presencia de cemento lo que generó desprendimientos importantes y sucesivos, por lo cual se propone la demolición total del pañete a una altura de 1.10 metros para instalar malla con vena que garantice la estabilidad del pañete que se debe aplicar.



Muros en adobe Secretaria de Hacienda Municipal

De conformidad con la situación expuesta y atendiendo a las observaciones realizadas por el supervisor del contrato, se solicita la inclusión de los ítems no previstos que se describen a continuación, con el fin de implementar la solución técnica requerida para atender esta situación particular y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Los ítems a incluir serían los siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	5.37	ML	1.50
MALLA CON VENA	15.9	M2	8.95

2. Espacio No. 2: Centro Cultural

Puertas del Centro Cultural: Así mismo en las diferentes revisiones que se hacen al mantenimiento del centro cultural se han detectado algunas actividades que son esenciales para reducir los daños que se presentan en la edificación por causa de lluvia cuando se suma el viento e intenta ingresar a los salones por las bases de las puertas.



Pirlanes puertas Centro Cultural

Se observa la instalación de pirlanes en madera frente a las puertas con el ánimo de reducir el ingreso de agua lluvia a los salones, pero se observó el efecto contrario, pues el desnivel del piso frente a la puerta va hacia el exterior, pero el agua lluvia que ingresa por efecto del viento, se acumula entre la puerta y el pirlan y no se evacúa. La propuesta consiste en retirar los pirlanes en madera y remplazarlos por pirlanes en aluminio pero que se instalen inmediatamente antes de la puerta.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO ICCU 2025	UNIDAD	CANT
PILARES DE ALUMINIO	14.20	ML	5.40

TOTALIDAD DE ÍTEMS NO PREVISTOS PARA EL CONTRATO

De acuerdo con la situación expuesta en los distintos frentes de intervención comprendidos en el presente contrato de obra, y en atención a los ítems no previstos identificados en cada uno de ellos, se procedió a efectuar la valoración correspondiente con base en los precios establecidos en la Cartilla de Referencia ICCU para la vigencia 2025. En consecuencia, el costo total asociado a los ítems no previstos asciende a los valores que se detallan a continuación:

ITEM	CODIGO ICCU 2025	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNID	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
NP	16.5	EXCAVADORA MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOOR DE 5 KM)	M3	\$ 85.765,00	21,50	\$ 1.843.947,50

NP	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 166.907,00	13,43	\$ 2.241.561,01
NP	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	\$ 77.465,00	53,77	\$ 4.165.293,05
NP	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	\$ 10.561,00	70,43	\$ 743.811,23
NP	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	\$ 32.417,00	1,50	\$ 48.625,50
NP	15.9	MALLA CON VENA	M2	\$ 22.734,00	8,95	\$ 203.469,30
NP	14.20	PILARES DE ALUMINIO	ML	\$ 13.630,00	5,40	\$ 73.602,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						\$ 9.320.309,59
AIU				33%		\$ 3.075.702,16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						\$ 12.396.011,75

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

En el marco del análisis técnico desarrollado durante la ejecución de la obra, y conforme a los principios de la ingeniería civil y arquitectónica, se ha determinado que varias de las actividades contempladas en el contrato inicial requieren ajustes en sus cantidades y alcances, tal como se refleja en el balance de mayores y menores. Esto se fundamenta en que, para este tipo de proyectos, las cantidades previstas en fase de diseño corresponden a estimaciones preliminares que no pueden establecerse con absoluta exactitud hasta realizar las intervenciones directas en el terreno. Factores como las condiciones reales del subsuelo, la variabilidad geométrica de los elementos existentes, la calidad y compactación de los estratos, así como las diferencias entre las especificaciones proyectadas y las condiciones constructivas encontradas, inciden de manera determinante en la necesidad de ajustar las cantidades ejecutadas.

Adicionalmente, durante las inspecciones técnicas en campo se ha verificado que algunas actividades descritas en las condiciones iniciales no requieren intervención inmediata, ya sea porque su estado actual conserva la capacidad estructural o funcional proyectada, o porque su intervención no representa una prioridad dentro de la secuencia constructiva establecida. Estos hallazgos, derivados de la evaluación profesional del equipo técnico, sustentan de manera amplia y suficiente las modificaciones planteadas, garantizando que los recursos se apliquen de forma eficiente, ajustada a las necesidades reales de la obra y en estricto cumplimiento de los criterios técnicos que rigen la correcta ejecución del proyecto.

En este sentido, se elaboró un **balance de mayores y menores** cantidades que evidencia dichas variaciones, reflejando que la mayoría de los ítems presentan ajustes frente a lo proyectado. El análisis consolidado de esta información demuestra la posibilidad de incorporar los ítems no previstos, los cuales se encuentran descritos y detallados a lo largo del presente documento de solicitud de modificación, sin que ello genere alteraciones al valor total del contrato, dado que se compensan dentro del presupuesto originalmente aprobado. Con el ánimo de detallar la situación expuesta se anexa el balance de mayores y menores cantidades

Tal como se evidencia en el balance de mayores y menores cantidades, la nueva ecuación contractual quedará de la siguiente manera:

	Balance Nuevo (I)	No Previstos (NP)	VALOR TOTAL
NUEVO VALOR DEL CONTRATO (I+NP)	\$ 305.717.732,45	\$ 12.396.011,75	\$ 318.113.744,20

JUSTIFICACIÓN PRORROGA

En el marco de la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la “REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA”, y atendiendo a los principios de planeación, economía, responsabilidad y calidad que rigen la contratación estatal, se hace necesario solicitar una prórroga del plazo contractual por catorce (14) días calendario.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas previstas, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en sitio, se han evidenciado hallazgos constructivos y condiciones físicas no identificables en la etapa precontractual, propias de edificaciones existentes, las cuales han puesto de manifiesto la necesidad de ejecutar intervenciones adicionales mediante la incorporación de ítems no previstos, indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad, seguridad, durabilidad y calidad final de las obras.

Desde el punto de vista técnico, este tipo de contratos de intervención y adecuación de infraestructura existente conlleva un grado de incertidumbre inherente, dado que muchas de las condiciones reales de los elementos estructurales, arquitectónicos y de las redes técnicas solo pueden ser verificadas una vez se adelantan labores de demolición, desmonte o intervención directa. En este sentido, los ítems no previstos identificados responden a la realidad constructiva encontrada durante la ejecución, y su atención resulta fundamental para evitar deficiencias técnicas, reprocesos futuros o afectaciones al desempeño y vida útil de las edificaciones intervenidas.

La ejecución de dichas actividades adicionales implica no solo la formulación y aprobación técnica correspondiente, sino también la programación, suministro de materiales, coordinación de frentes de trabajo y ejecución física de las intervenciones, las cuales requieren de un tiempo prudente y técnicamente razonable para su correcta implementación, sin comprometer los estándares de calidad, seguridad industrial y cumplimiento normativo aplicables.

En consecuencia, la prórroga solicitada no obedece a retrasos imputables al contratista, sino a la necesidad técnica de garantizar una entrega integral de la obra, en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requerimientos y expectativas del Municipio de Anolaima, asegurando que las edificaciones objeto del contrato cumplan con los criterios de calidad, servicio y durabilidad previstos.

Por lo anterior, y con el fin de culminar satisfactoriamente la ejecución contractual, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de catorce (14) días calendario, tiempo durante el cual se realizará la ejecución completa de los ítems no previstos identificados, permitiendo una entrega final de la obra en las condiciones técnicas, funcionales y estéticas requeridas por la Entidad Contratante.

SOLICITUD ESPECÍFICA

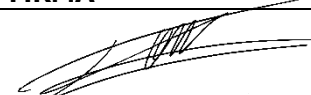
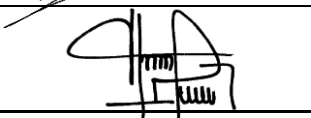
Con base en las circunstancias previamente expuestas, y teniendo en cuenta que los retrasos en la ejecución del proyecto obedecen a hechos constitutivos de fuerza mayor plenamente acreditados, la aprobación del modificadorio de inclusión de ítems no previstos se convierte en una medida indispensable para desarrollar actividades restantes bajo condiciones técnicas y ambientales adecuadas. Este ajuste contractual permitirá garantizar la estabilidad del terreno, la correcta ejecución de las unidades de obra y el cumplimiento de los estándares de calidad, durabilidad y seguridad exigidos para la infraestructura.

Insistir en la ejecución en las condiciones actuales implicaría riesgos significativos, tales como fallas prematuras en los elementos estructurales, segregación o pérdida de resistencia de los materiales, afectaciones al proceso constructivo y la eventual necesidad de adelantar reprocesos que comprometerían los recursos públicos y la vida útil de la obra. El modificadorio, por el contrario, permitirá restablecer las condiciones óptimas para la intervención, asegurar la continuidad técnica del proyecto y garantizar una entrega final que responda a las necesidades y expectativas del Municipio de Anolaima.

Por otro lado, con el ánimo de poder llevar a cabo las actividades que cobijan los ítems no previstos se solicita una prórroga por un termino de catorce (14) días con el fin de poder llevar a cabo las actividades dentro de los estándares de calidad requeridos para este tipo de obras.

En este orden de ideas el ingeniero OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA, secretario de Planeación, obras y servicios públicos encuentra procedente realizar el modificadorio propuesto para el presente contrato de obra y la prórroga solicitada, para lo cual se requiere ajustar los documentos que sean pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la norma.

EN CONSTANCIA FIRMAN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:				
ASISTENTES				
No.	NOMBRE	TELÉFONO	DELEGACIÓN	FIRMA
1	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA	3133058732	Secretario de planeación.	
2	TULIO HERNÁN MOGOLLON SANCHEZ	3163031257	Contratista	

OFICIO DE OBRA No. 03

Anolaima Cundinamarca, noviembre 14 de 2025

Ingeniero
OSCAR RODRIGO BARRETO O.
Secretario de planeación, obras y
servicios públicos
Supervisor

Referencia:
CONTRATO OBRA No.MA-CO-2025-173
Remodelación, mantenimiento y adecuación de las
edificaciones municipales: secretaria de hacienda,
oficina vive digital, despacho del alcalde y centro
cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio
de Anolaima Cundinamarca

SOLICITUD ACTUALIZADA DE MODIFICATORIO

Respetado ingeniero,

Continuando con el proceso de ejecución de las actividades contractuales se han encontrados algunos hechos que generan actividades no previstas y que solo se podrían identificar con la ejecución de las obras pero que son esenciales para dar continuidad a los procesos constructivos y garantizar la estabilidad de las obras.

Para esto se presenta la justificación de cada uno de los ítems adicionales detectados hasta el momento.

Luego de la demolición del enchape de piso en la Secretaría de Hacienda se encontró la novedad de que estaba sentado directamente sobre un relleno en material común sin compactar y sin la presencia de placa de contrapiso.



Siguiendo con la directriz impartida en el pasado comité de obra, se presentan las cantidades y valores, con base en la lista de precios oficial del ICCU, para incluir las actividades necesarias para la construcción de la placa de contrapiso que se hace necesaria para garantizar la estabilidad del nuevo enchape a instalar.

ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
5.01	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	85,765.00	21.50	1,843,947.50
5.02	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	166,907.00	13.43	2,241,561.01
5.03	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	77,465.00	53.77	4,165,293.05
5.04	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	10,561.00	70.43	743,811.23

La mampostería de la oficina de hacienda está construida en muros de adobe con espesores entre 40 y 80 centímetros, para la inclusión de la tubería eléctrica se tomó la decisión de hacer regatas con medios mecánicos en los muros pero se encontró que el adobe tenía un pañete grueso de 4 cm con baja adherencia e incipiente presencia de cemento lo que generó desprendimientos importantes y sucesivos, por lo cual se propone la demolición total del pañete a una altura de 1.10 metros para instalar malla con vena que garantice la estabilidad del pañete que se debe aplicar.



ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
5.06	15.9	MALLA CON VENA	M2	22,734.00	8.95	203,469.30

Así mismo en las diferentes revisiones que se hacen al mantenimiento del centro cultural se han detectado algunas actividades que son esenciales para reducir los daños que se presentan en la edificación por causa de lluvia cuando se suma el viento e intenta ingresar a los salones por las bases de las puertas.



Se observa la instalación de pirlanes en madera frente a las puertas con el ánimo de reducir el ingreso de agua lluvia a los salones, pero se observó el efecto contrario, pues el desnivel del piso frente a la puerta va hacia el exterior, pero el agua lluvia que ingresa por efecto del viento, se acumula entre la puerta y el pirlan y no se evacúa. La propuesta consiste en retirar los pirlanes en madera y remplazarlos por pirlanes en aluminio pero que se instalen inmediatamente antes de la puerta.

ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNITARIO	CANT	V. PARCIAL
5.07	14.20	PIRLANES ALUMINIO	ML	13,630.00	5.40	73,602.00

A continuación, se anexa el balance con el objetivo de realizar un modificatorio para la inclusión de los ítems no contemplados 1 sin alterar el valor contractual.

En espera de sus comentarios Cordialmente,



Hernán Mogollón Sánchez
R. L. ESTRATEGAS SPI E. U.
Director de Obra

CENTRO CULTURAL MANTENIMIENTO GENERAL (A)						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
1		Centro Cultural					
1.01	1.8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	31,000.00	775,000.00	18.13	562,030.00
1.02	6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	27,000.00	996,300.00	396.66	10,709,820.00
1.03	6.18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	17,000.00	782,000.00	46.00	782,000.00
1.04	6.2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	9,000.00	378,000.00	42.00	378,000.00
1.05	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11,000.00	227,920.00	20.72	227,920.00
1.06	18.23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	11,600.00	9,280,000.00	899.63	10,435,708.00
1.07	18.24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	7,400.00	3,973,800.00	147.08	1,088,392.00
1.08	APU01	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	15,600.00	9,360,000.00	498.26	7,772,856.00
1.09	APU02	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	10,000.00	800,000.00	288.63	2,886,300.00
1.10	18.2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,500.00	990,000.00	315.60	1,420,200.00
1.11	18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	18,000.00	1,512,000.00	0.00	0.00
1.12	18.8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,000.00	880,000.00	315.60	1,262,400.00
1.13	18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	22,000.00	1,848,000.00	0.00	0.00
1.14	18.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	13,000.00	780,000.00	60.00	780,000.00
1.15	APU03	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	16,000.00	992,000.00	62.00	992,000.00
1.16	1.35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	17,000.00	1,093,440.00	65.80	1,118,600.00
1.17	7.29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	95,000.00	6,110,400.00	0.00	0.00
1.18	7.43	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	90,000.00	612,000.00	6.80	612,000.00

CONTRATO No.:
MA-CO-2025-173

Remodelación, mantenimiento y adecuación de las edificaciones municipales: secretaria de hacienda, oficina vive digital, despacho del alcalde y centro cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio de Anolaima Cundinamarca



1.19	7.20	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	66,000.00	732,600.00	69.16	4,564,560.00
1.20	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	880,000.00	10.00	880,000.00
1.21	14.17	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	16,000.00	400,000.00	0.00	0.00
1.22	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	600,000.00	3.10	46,500.00
1.23	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,120,000.00	3.10	164,300.00
1.24	14.25	TABLETA DE GRES 25X25	M2	74,000.00	2,960,000.00	3.10	229,400.00
1.25	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	90,000.00	540,000.00	6.00	540,000.00
COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					49,623,460.00	47,452,986.00	
AIU 33%					16,375,741.80	15,659,485.38	
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA (A)					65,999,201.80	63,112,471.38	
ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)							BALANCE INICIAL
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
2		Oficina Vive Digital					
		Preliminares					
2.01.01	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	675,000.00	0.00	0.00
2.01.02	APU05	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	190,750.00	0.00	0.00
2.01.03	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,385,000.00	0.00	0.00
2.02		Pisos					0.00
2.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	6,390,000.00	0.00	0.00
2.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	763,000.00	0.00	0.00
2.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	147,840.00	0.00	0.00
2.02.04	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	90,000.00	1,620,000.00	0.00	0.00
3		Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal					
3.01		Preliminares					

CONTRATO No.:
MA-CO-2025-173

Remodelación, mantenimiento y adecuación de las edificaciones municipales: secretaria de hacienda, oficina vive digital, despacho del alcalde y centro cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio de Anolaima Cundinamarca



3.01.01	1.32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	35,000.00	70,000.00	2.00	70,000.00
3.01.02	1.11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	15,000.00	810,000.00	51.77	776,550.00
3.01.03	APU05	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	7,000.00	367,500.00	36.28	253,960.00
3.01.04	13.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	53,000.00	2,862,000.00	53.77	2,849,810.00
3.01.05	1.10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	11,000.00	22,000.00	2.00	22,000.00
3.01.06	1.12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	12,000.00	126,000.00	10.58	126,960.00
3.01.07	1.13	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	12,000.00	158,400.00	10.58	126,960.00
3.01.08	APU08	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	25,000.00	1,900,000.00	76.00	1,900,000.00
3.02		Pisos					
3.02.01	APU06	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	142,000.00	7,668,000.00	51.77	7,351,340.00
3.02.02	APU07	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	28,000.00	1,470,000.00	34.66	970,480.00
3.02.03	4.9	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	88,000.00	130,240.00	1.48	130,240.00
3.3		Cubierta					
3.03.01	7.37	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	34,000.00	408,000.00	12.00	408,000.00
3.03.02	APU08	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LAMINA	ML	20,000.00	480,000.00	24.00	480,000.00
3.03.03	APU09	DOMO ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	520,000.00	2,080,000.00	4.00	2,080,000.00
3.03.04	APU10	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA	ML	35,000.00	1,190,000.00	34.80	1,218,000.00
3.04		Cielo raso					
3.04.01	15.10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	84,000.00	4,704,000.00	53.36	4,482,240.00
3.04.02	1.14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	15,000.00	180,000.00	12.00	180,000.00
3.04.03	7.30	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	68,000.00	816,000.00	12.00	816,000.00

3.04.04	15.8	LISTÓN M.H. PINO ROMERÓN (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	151,000.00	1,812,000.00	12.00	1,812,000.00
3.04.05	APU11	REVISIÓN, DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPLAZO CUBIERTA TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	95,000.00	5,291,500.00	55.70	5,291,500.00
3.05		Mampostería					
3.05.01	5.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	138,000.00	2,760,000.00	32.21	4,444,980.00
3.05.02	5.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	83,000.00	863,200.00	17.36	1,440,880.00
3.06		Estructura					
3.06.01	4.5	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	186,000.00	399,900.00	2.34	435,240.00
3.07		Instalaciones hidro Sanitarias					
3.07.01	1.16	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	104,000.00	208,000.00	2.00	208,000.00
3.07.02	11.21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	139,000.00	139,000.00	1.00	139,000.00
3.07.03	11.23	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	13,000.00	130,000.00	10.00	130,000.00
3.07.04	11.36	REGISTRO 1/2"	UN	87,000.00	87,000.00	1.00	87,000.00
3.07.05	14.31	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	16,000.00	16,000.00	1.00	16,000.00
3.08		Pisos, Enchapes, aparatos					
3.08.01	APU12	ENCHAPE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE TONOS MARMOLIZADOS	M2	92,000.00	184,000.00	2.00	184,000.00
3.08.02	APU13	ENCHAPE MURO CERÁMICA TONOS MARMOLIZADOS	M2	163,000.00	2,151,600.00	10.08	1,643,040.00
3.08.03	17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	427,000.00	427,000.00	1.00	427,000.00
3.08.04	17.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	266,000.00	266,000.00	1.00	266,000.00

CONTRATO No.:
MA-CO-2025-173

Remodelación, mantenimiento y adecuación de las edificaciones municipales: secretaria de hacienda, oficina vive digital, despacho del alcalde y centro cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio de Anolaima Cundinamarca



3.08.05	APU14	MUEBLE INFERIOR LAVAMANOS	UN	850,000.00	850,000.00	1.00	850,000.00
3.08.06	14.35	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	14,000.00	33,600.00	2.40	33,600.00
3.08.07	14.37	TAPA REGISTRO 20X20	UN	29,000.00	29,000.00	1.00	29,000.00
3.08.08	APU15	ACCESORIOS BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (Toallero, porta rollo, percha)	UN	450,000.00	450,000.00	1.00	450,000.00
3.08.09	APU16	ESPEJO DILATADO CON ILUMINACIÓN INDIRECTA	UN	650,000.00	650,000.00	1.00	650,000.00
3.09		Pañetes, pinturas					
3.09.01	6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	27,000.00	270,000.00	10.00	270,000.00
3.09.02	6.18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	17,000.00	170,000.00	10.00	170,000.00
3.09.03	6.20	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	9,000.00	180,000.00	20.00	180,000.00
3.09.04	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	11,000.00	220,000.00	20.00	220,000.00
3.09.05	18.23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	11,000.00	801,900.00	72.90	801,900.00
3.09.06	18.24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	7,000.00	102,060.00	14.58	102,060.00
3.09.07	APU01	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	15,000.00	1,093,500.00	72.90	1,093,500.00
3.09.08	APU02	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	10,000.00	145,800.00	14.58	145,800.00
3.09.09	18.20	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,000.00	60,000.00	15.00	60,000.00
3.09.10	18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	18,000.00	162,000.00	9.00	162,000.00
3.09.11	18.80	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	4,000.00	60,000.00	15.00	60,000.00
3.09.12	18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	22,000.00	198,000.00	9.00	198,000.00
3.09.13	APU17	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA BAJO CIELO RASO h=4.00	M2	30,000.00	360,000.00	12.00	360,000.00
3.10		Instalaciones eléctricas					
3.10.01	12.17	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	6,500.00	624,000.00	212.30	1,379,950.00
3.10.02	12.18	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	10,000.00	720,000.00	16.30	163,000.00
3.10.03	12.19	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	18,000.00	864,000.00	0.00	0.00

3.10.04	12.90	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	79,000.00	1,896,000.00	24.00	1,896,000.00
3.10.05	12.4	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	108,000.00	2,052,000.00	14.00	1,512,000.00
3.10.06	APU18	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	120,000.00	1,440,000.00	7.00	840,000.00
3.10.07	APU19	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	80,000.00	400,000.00	5.00	400,000.00
3.10.08	APU20	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	68,000.00	1,632,000.00	24.00	1,632,000.00
3.10.09	12.13	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	139,000.00	139,000.00	2.00	278,000.00
3.10.10	APU21	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	15,000.00	60,000.00	4.00	60,000.00
3.10.11	APU22	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	13,000.00	1,560,000.00	212.30	2,759,900.00
3.10.12	APU23	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	19,000.00	1,520,000.00	16.30	309,700.00
3.10.13	APU24	LAMPARA DECORATIVA	UN	250,000.00	250,000.00	1.00	250,000.00
3.10.14	21.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	146,000.00	1,606,000.00	10.00	1,460,000.00
3.10.15	21.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UN	18,000.00	90,000.00	5.00	90,000.00
3.10.16	21.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UN	38,000.00	228,000.00	5.00	190,000.00
3.10.17	21.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	7,000.00	280,000.00	50.10	350,700.00
3.10.18	21.29	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	56,000.00	1,120,000.00	0.00	0.00
3.10.19	21.30	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	57,000.00	1,140,000.00	0.00	0.00
3.10.20	APU25	CAJA DE CONECTIVIDAD TV DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	812,000.00	812,000.00	1.00	812,000.00
3.11		Sistemas modular oficina abierta					
3.11.01	APU26	DIVISIÓN FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	1,449,000.00	22,097,250.00	20.24	29,327,760.00

3.11.02	APU27	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	2,352,000.00	9,102,240.00	3.97	9,337,440.00
3.11.03	APU28	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	23,000.00	920,000.00	213.09	4,901,070.00
3.11.04	APU29	PELÍCULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	105,000.00	1,890,000.00	20.76	2,179,800.00
3.11.05	APU30	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	3,097,000.00	24,776,000.00	7.00	21,679,000.00
3.11.06	APU31	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,352,000.00	4,704,000.00	2.00	4,704,000.00
3.11.07	APU32	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	997,000.00	1,994,000.00	2.00	1,994,000.00
3.11.08	APU33	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	3,675,000.00	3,675,000.00	1.00	3,675,000.00
3.11.09	APU34	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,575,000.00	1,575,000.00	1.00	1,575,000.00
3.11.10	APU35	ESTANTE METÁLICO ARCHIVO	UN	787,000.00	3,935,000.00	5.00	3,935,000.00
3.11.11	APU36	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	4,200,000.00	4,200,000.00	1.00	4,200,000.00
3.11.12	APU37	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	367,000.00	1,468,000.00	4.00	1,468,000.00
3.11.13	APU04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	90,000.00	2,520,000.00	26.25	2,362,084.41
COSTO DIRECTO ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					159,474,280.00	152,324,444.41	
AIU					33% 52,626,512.40	50,267,066.66	
COSTO TOTAL ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)					212,100,792.40	202,591,511.07	
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)					BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID AD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL

CONTRATO No.:
MA-CO-2025-173

Remodelación, mantenimiento y adecuación de las edificaciones municipales: secretaria de hacienda, oficina vive digital, despacho del alcalde y centro cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio de Anolaima Cundinamarca



4.01	APU38	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA	UN	850,000.00	7,650,000.00	9.00	7,650,000.00
4.02	APU39	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	UN	550,000.00	4,400,000.00	8.00	4,400,000.00
4.03	APU40	SILLA ERGONÓMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	1,450,000.00	2,900,000.00	2.00	2,900,000.00
4.04	APU41	SOFÁ POLTRONA TELA PRANA	UN	1,800,000.00	1,800,000.00	1.00	1,800,000.00
4.05	APU42	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE, SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)	UN	4,860,000.00	4,860,000.00	1.00	4,860,000.00
4.06	APU43	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	4,500,000.00	4,500,000.00	1.00	4,500,000.00
4.07	APU44	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	2,125,000.00	2,125,000.00	1.00	2,125,000.00
4.08	APU45	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	2,750,000.00	2,750,000.00	1.00	2,750,000.00
4.09	APU47	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	2,640,000.00	2,640,000.00	1.00	2,640,000.00
COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					33,625,000.00		33,625,000.00
IVA				19%	6,388,750.00		6,388,750.00
COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)					40,013,750.00		40,013,750.00

CONTRATO No.:
MA-CO-2025-173

Remodelación, mantenimiento y adecuación de las edificaciones municipales: secretaria de hacienda, oficina vive digital, despacho del alcalde y centro cultural, incluyendo dotación parcial, en el municipio de Anolaima Cundinamarca



5 ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						BALANCE INICIAL	
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNID	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	V. PARCIAL
5.01	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	85,765.00		21.50	1,843,947.50
5.02	16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	166,907.00		13.43	2,241,561.01
5.03	13.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	77,465.00		53.77	4,165,293.05
5.04	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	10,561.00		70.43	743,811.23
5.05	5.37	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML	32,417.00		1.50	48,625.50
5.06	15.9	MALLA CON VENA	M2	22,734.00		8.95	203,469.30
5.07	14.20	PIRLANES ALUMINIO	ML	13,630.00		5.40	73,602.00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS						0.00	9,320,309.59
AIU				33%	0.00		3,075,702.16
COSTO TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1						0.00	12,396,011.75
VALOR TOTAL PROYECTO (A) + (B) + (.C)						318,113,744.20	318,113,744.20

SOLICITUD DE PRÓRROGA

En el marco de la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la “REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES: SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA VIVE DIGITAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO CULTURAL, INCLUYENDO DOTACIÓN PARCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA”, y atendiendo a los principios de planeación, economía, responsabilidad y calidad que rigen la contratación estatal, se hace necesario solicitar una prórroga del plazo contractual por CATORCE (14) días calendario. De acuerdo con la siguiente justificación:

Durante el desarrollo de las actividades constructivas previstas, y como resultado de las inspecciones técnicas realizadas en sitio, se han evidenciado hallazgos constructivos y condiciones físicas no identificables en la etapa precontractual,

propias de edificaciones existentes, las cuales han puesto de manifiesto la necesidad de ejecutar intervenciones adicionales mediante la incorporación de ítems no previstos, indispensables para garantizar la correcta funcionalidad, estabilidad, seguridad, durabilidad y calidad final de las obras.

Desde el punto de vista técnico, este tipo de contratos de intervención y adecuación de infraestructura existente conlleva un grado de incertidumbre inherente, dado que muchas de las condiciones reales de los elementos estructurales, arquitectónicos y de las redes técnicas solo pueden ser verificadas una vez se adelantan labores de demolición, desmonte o intervención directa. En este sentido, los ítems no previstos identificados responden a la realidad constructiva encontrada durante la ejecución, y su atención resulta fundamental para evitar deficiencias técnicas, reprocesos futuros o afectaciones al desempeño y vida útil de las edificaciones intervenidas.

La ejecución de dichas actividades adicionales implica no solo la formulación y aprobación técnica correspondiente, sino también la programación, suministro de materiales, coordinación de frentes de trabajo y ejecución física de las intervenciones, las cuales requieren de un tiempo prudente y técnicamente razonable para su correcta implementación, sin comprometer los estándares de calidad, seguridad industrial y cumplimiento normativo aplicables.

En consecuencia, la prórroga solicitada no obedece a retrasos imputables al contratista, sino a la necesidad técnica de garantizar una entrega integral de la obra, en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requerimientos y expectativas del Municipio de Anolaima, asegurando que las edificaciones objeto del contrato cumplan con los criterios de calidad, servicio y durabilidad previstos.

Por lo anterior, y con el fin de culminar satisfactoriamente la ejecución contractual, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de CATORCE (14) días calendario, tiempo durante el cual se realizará la ejecución completa de los ítems no previstos identificados, permitiendo una entrega final de la obra en las condiciones técnicas, funcionales y estéticas requeridas por la Entidad Contratante.

En espera de sus comentarios Cordialmente,



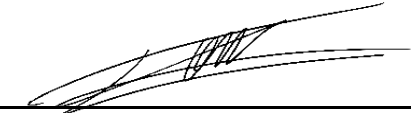
Hernán Mogollón Sánchez
R. L. ESTRATEGAS SPI E. U.
Director de Obra

ITEM	DESCRIPCION O ITEMS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	Mayores	Menores	CANT	Vr PARCIAL
CONTRATO INICIAL									
1	Centro Cultural								
1,01	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	25,00	31.000,00	775.000,00		6,87	18,13	562.030,00
1,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	36,90	27.000,00	996.300,00	359,76		396,66	10.709.820,00
1,03	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	46,00	17.000,00	782.000,00			46,00	782.000,00
1,04	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	42,00	9.000,00	378.000,00			42,00	378.000,00
1,05	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,72	11000	227.920,00			20,72	227.920,00
1,06	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	800,00	11.600,00	9.280.000,00	99,63		899,63	10.435.708,00
1,07	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	537,00	7.400,00	3.973.800,00		389,92	147,08	1.088.392,00
1,08	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	600,00	15.600,00	9.360.000,00		101,74	498,26	7.772.856,00
1,09	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	80	10000	800.000,00	208,63		288,63	2.886.300,00
1,10	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.500,00	990.000,00	95,60		315,60	1.420.200,00
1,11	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	18.000,00	1.512.000,00		84,00	0,00	0,00
1,12	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	220,00	4.000,00	880.000,00	95,60		315,60	1.262.400,00
1,13	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	84,00	22.000,00	1.848.000,00		84,00	0,00	0,00
1,14	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	60,00	13.000,00	780.000,00			60,00	780.000,00
1,15	LIMPIEZA, REPARACIÓN Y SELLADO DE JUNTAS CON EPOXICO Y/O POLIURETANO	ML	62,00	16.000,00	992.000,00			62,00	992.000,00
1,16	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	64,32	17.000,00	1.093.440,00	1,48		65,80	1.118.600,00
1,17	TEJA SIN TRASLAPO	M2	64,32	95.000,00	6.110.400,00		64,32	0,00	0,00
1,18	TEJA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	6,80	90.000,00	612.000,00			6,80	612.000,00
1,19	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	11,1	66000	732.600,00	58,06		69,16	4.564.560,00
1,20	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	10,00	88.000,00	880.000,00			10,00	880.000,00
1,21	GUARDA ESCOBA GRES Y CERÁMICA	ML	25,00	16.000,00	400.000,00		25,00	0,00	0,00
1,22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	40,00	15.000,00	600.000,00		36,90	3,10	46.500,00
1,23	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	40,00	53.000,00	2.120.000,00		36,90	3,10	164.300,00
1,24	TABLETA DE GRES 25X25	M2	40	74000	2.960.000,00		36,90	3,10	229.400,00
1,25	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	6,00	90.000,00	540.000,00			6,00	540.000,00
ETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (B)									
2	Oficina Vive Digital								
	Preliminares								
2.01.01	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	45,00	15.000,00	675.000,00		45,00	0,00	0,00
2.01.02	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	27,25	7.000,00	190.750,00		27,25	0,00	0,00
2.01.03	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	45,00	53.000,00	2.385.000,00		45,00	0,00	0,00
2,02	Pisos				0,00				0,00
2.02.01	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	45,00	142.000,00	6.390.000,00		45,00	0,00	0,00
2.02.02	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	27,25	28.000,00	763.000,00		27,25	0,00	0,00
2.02.03	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,68	88.000,00	147.840,00		1,68	0,00	0,00
2.02.04	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	18,00	90.000,00	1.620.000,00		18,00	0,00	0,00
3	Oficina Secretaría de Hacienda y Alcaldía municipal								
3,01	Preliminares								
3.01.01	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	2,00	35.000,00	70.000,00		0,00	2,00	70.000,00
3.01.02	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	54,00	15.000,00	810.000,00		2,23	51,77	776.550,00
3.01.03	DEMOLICIÓN GUARDA ESCOBA GRES	ML	52,50	7.000,00	367.500,00		16,22	36,28	253.960,00
3.01.04	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	54,00	53.000,00	2.862.000,00		0,23	53,77	2.849.810,00
3.01.05	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	2,00	11.000,00	22.000,00			2,00	22.000,00
3.01.06	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	10,50	12.000,00	126.000,00	0,08		10,58	126.960,00
3.01.07	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	13,20	12.000,00	158.400,00		2,62	10,58	126.960,00
3.01.08	REGATA MURO (Incluye: corte, resane)	ML	76,00	25.000,00	1.900.000,00			76,00	1.900.000,00
3,02	Pisos				0,00				0,00
3.02.01	ENCHAPE PISO FORMATO GRANDE 60x60cm	M2	54,00	142.000,00	7.668.000,00		2,23	51,77	7.351.340,00
3.02.02	GUARDA ESCOBA PISO FORMATO GRANDE 60X8cm	ML	52,50	28.000,00	1.470.000,00		17,84	34,66	970.480,00
3.02.03	ACABADO EN GRAVILLA LAVADA	M2	1,48	88.000,00	130.240,00			1,48	130.240,00
3,30	Cubierta				0,00				0,00
3.03.01	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	12,00	34.000,00	408.000,00			12,00	408.000,00
3.03.02	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BAJANTE EN LAMINA	ML	24,00	20.000,00	480.000,00			24,00	480.000,00
3.03.03	DOMO ACRÍLICO TRANSPARENTE	UN	4,00	520.000,00	2.080.000,00			4,00	2.080.000,00
3.03.04	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA	ML	34,00	35.000,00	1.190.000,00	0,80		34,80	1.218.000,00
3,04	Cielo raso				0,00				0,00
3.04.01	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	56,00	84.000,00	4.704.000,00		2,64	53,36	4.482.240,00
3.04.02	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12,00	15.000,00	180.000,00			12,00	180.000,00
3.04.03	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	12,00	68.000,00	816.000,00			12,00	816.000,00
3.04.04	LISTÓN M.H. PINO ROMERÓN (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	12,00	151.000,00	1.812.000,00			12,00	1.812.000,00
3.04.05	REVISIÓN, DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REPLAZO CUBIERTA TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	55,70	95.000,00	5.291.500,00			55,70	5.291.500,00
3,05	Mampostería				0,00				0,00
3.05.01	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	20,00	138.000,00	2.760.000,00	12,21		32,21	4.444.980,00
3.05.02	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	10,40	83.000,00	863.200,00	6,96		17,36	1.440.880,00
3,06	Estructura				0,00				0,00
3.06.01	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2	2,15	186.000,00	399.900,00	0,19		2,34	435.240,00
3,07	Instalaciones hidro Sanitarias				0,00				0,00
3.07.01	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	2,00	104.000,00	208.000,00			2,00	208.000,00
3.07.02	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	1,00	139.000,00	139.000,00			1,00	139.000,00
3.07.03	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	10,00	13.000,00	130.000,00			10,00	130.000,00
3.07.04	REGISTRO 1/2"	UN	1,00	87.000,00	87.000,00			1,00	87.000,00
3.07.05	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	1,00	16.000,00	16.000,00			1,00	16.000,00
3,08	Pisos, Enchapes, aparatos				0,00				0,00
3.08.01	ENCHAPE PISO CERÁMICA ANTIDESLIZANTE TONOS MARMOLIZADOS	M2	2,00	92.000,00	184.000,00			2,00	184.000,00
3.08.02	ENCHAPE MURO CERÁMICA TONOS MARMOLIZADOS	M2	13,20	163.000,00	2.151.600,00		3,12	10,08	1.643.040,00
3.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	427.000,00	427.000,00			1,00	427.000,00
3.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	266.000,00	266.000,00			1,00	266.000,00
3.08.05	MUEBLE INFERIOR LAVAMANOS	UN	1,00	850.000,00	850.000,00			1,00	850.000,00

3.08.06	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	2,40	14.000,00	33.600,00			2,40	33.600,00
3.08.07	TAPA REGISTRO 20X20	UN	1,00	29.000,00	29.000,00			1,00	29.000,00
3.08.08	ACCESORIOS BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (Toallero, porta rollo, percha)	UN	1,00	450.000,00	450.000,00			1,00	450.000,00
3.08.09	ESPEJO DILATADO CON ILUMINACIÓN INDIRECTA	UN	1,00	650.000,00	650.000,00			1,00	650.000,00
3,09	Pañetes, pinturas				0,00				0,00
3.09.01	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	10,00	27.000,00	270.000,00			10,00	270.000,00
3.09.02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	10,00	17.000,00	170.000,00			10,00	170.000,00
3.09.03	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	20,00	9.000,00	180.000,00			20,00	180.000,00
3.09.04	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	20,00	11.000,00	220.000,00			20,00	220.000,00
3.09.05	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	72,90	11.000,00	801.900,00			72,90	801.900,00
3.09.06	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	14,58	7.000,00	102.060,00			14,58	102.060,00
3.09.07	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS h>3.00m	M2	72,90	15.000,00	1.093.500,00			72,90	1.093.500,00
3.09.08	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) h>3.00m	ML	14,58	10.000,00	145.800,00			14,58	145.800,00
3.09.09	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.10	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	18.000,00	162.000,00			9,00	162.000,00
3.09.11	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	15,00	4.000,00	60.000,00			15,00	60.000,00
3.09.12	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	9,00	22.000,00	198.000,00			9,00	198.000,00
3.09.13	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA BAJO CIELO RASO h=4.00	M2	12,00	30.000,00	360.000,00			12,00	360.000,00
3,10	Instalaciones eléctricas				0,00				0,00
3.10.01	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	96,00	6.500,00	624.000,00	116,30		212,30	1.379.950,00
3.10.02	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	72,00	10.000,00	720.000,00		55,70	16,30	163.000,00
3.10.03	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	48,00	18.000,00	864.000,00		48,00	0,00	0,00
3.10.04	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	24,00	79.000,00	1.896.000,00			24,00	1.896.000,00
3.10.05	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	19,00	108.000,00	2.052.000,00		5,00	14,00	1.512.000,00
3.10.06	PANEL LED CUADRADO 60x60 INCRUSTAR	UN	12,00	120.000,00	1.440.000,00			7,00	840.000,00
3.10.07	PANEL LED CUADRADO 40x40 SOBREPONER	UN	5,00	80.000,00	400.000,00			5,00	400.000,00
3.10.08	TOMA DOBLE PT + SALIDA USB	UN	24,00	68.000,00	1.632.000,00			24,00	1.632.000,00
3.10.09	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,00	139.000,00	139.000,00	1,00		2,00	278.000,00
3.10.10	BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR 20A	UN	4,00	15.000,00	60.000,00			4,00	60.000,00
3.10.11	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x12+1x14	ML	120,00	13.000,00	1.560.000,00	92,30		212,30	2.759.900,00
3.10.12	ALAMBRADO ELÉCTRICO 2x10+1x14	ML	80,00	19.000,00	1.520.000,00		63,70	16,30	309.700,00
3.10.13	LAMPARA DECORATIVA	UN	1,00	250.000,00	250.000,00			1,00	250.000,00
3.10.14	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	11,00	146.000,00	1.606.000,00		1,00	10,00	1.460.000,00
3.10.15	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UN	5,00	18.000,00	90.000,00			5,00	90.000,00
3.10.16	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UN	6,00	38.000,00	228.000,00		1,00	5,00	190.000,00
3.10.17	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	40,00	7.000,00	280.000,00	10,10		50,10	350.700,00
3.10.18	CANAleta METÁLICA 4X10 CMS	ML	20,00	56.000,00	1.120.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.19	CANAleta METÁLICA 6X10 CMS	ML	20,00	57.000,00	1.140.000,00		20,00	0,00	0,00
3.10.20	CAJA DE CONECTIVIDAD TV DESPACHO ALCALDE (HDMI, USB, ÓPTICA, CA, RJ45)	UN	1,00	812.000,00	812.000,00			1,00	812.000,00
3,11	Sistemas modular oficina abierta				0,00				0,00
3.11.01	DIVISIÓN FIJA PISO TECHO VIDRIO TEMPLADO 10mm, ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE	M2	15,25	1.449.000,00	22.097.250,00	4,99		20,24	29.327.760,00
3.11.02	PUERTA VIDRIO TEMPLADO 10mm, HERRAJES ACERO INOXIDABLE, Incluye cerradura de seguridad	M2	3,87	2.352.000,00	9.102.240,00	0,10		3,97	9.337.440,00
3.11.03	ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE ADICIONAL A ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE	KG	40,00	23.000,00	920.000,00	173,09		213,09	4.901.070,00
3.11.04	PELÍCULA SAND BLASTING DIFERENTES DISEÑOS	M2	18,00	105.000,00	1.890.000,00	2,76		20,76	2.179.800,00
3.11.05	PUESTO TRABAJO MADECOR CON RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie con retorno y gabinete alto)	UN	8,00	3.097.000,00	24.776.000,00		1,00	7,00	21.679.000,00
3.11.06	PUESTO TRABAJO MADECOR SIN RETORNO, FORMICA COLOR, CANTO RÍGIDO (archivador, superficie y gabinete alto)	UN	2,00	2.352.000,00	4.704.000,00			2,00	4.704.000,00
3.11.07	MUEBLE ESPECIAL CENTRO IMPRESIÓN	UN	2,00	997.000,00	1.994.000,00			2,00	1.994.000,00
3.11.08	MUEBLE ESPECIAL RECEPCIÓN	UN	1,00	3.675.000,00	3.675.000,00			1,00	3.675.000,00
3.11.09	MUEBLE ESPECIAL CAFÉ	UN	1,00	1.575.000,00	1.575.000,00			1,00	1.575.000,00
3.11.10	ESTANTE METÁLICO ARCHIVO	UN	5,00	787.000,00	3.935.000,00			5,00	3.935.000,00
3.11.11	MUEBLE ESPECIAL BIBLIOTECA	UN	1,00	4.200.000,00	4.200.000,00			1,00	4.200.000,00
3.11.12	LETRERO EN ACERO INOXIDABLE	ML	4,00	367.000,00	1.468.000,00			4,00	1.468.000,00
3.11.13	LIMPIEZA GENERAL, TRASIEGO Y RETIRO DE SOBRES	M3	28,00	90.000,00	2.520.000,00		1,75	26,25	2.362.084,41
	COSTO DIRECTO				209.097.740,00				199.777.430,41
	A.I.U. 33,00%				69.002.254,20				65.926.552,04
	VALOR TOTAL OBRAS				278.099.994,20				265.703.982,45
4	SUMINISTROS Y REVISIONES (.C)								
4,01	SILLA ERGONÓMICA NEUMÁTICA	UN	9,00	850.000,00	7.650.000,00			9,00	7.650.000,00
4,02	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	UN	8,00	550.000,00	4.400.000,00			8,00	4.400.000,00
4,03	SILLA ERGONÓMICA GERENCIAL (Hacienda y despacho alcaldía)	UN	2,00	1.450.000,00	2.900.000,00			2,00	2.900.000,00
4,04	SOFA POLTRONA TELA PRANA	UN	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00			1,00	1.800.000,00
4,05	ESCRITORIO GERENCIAL DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL (SUPERFICIE PRINCIPAL 2.00mx0.60m x 40mm. BASE DE APOYO EN ELE, SUPERFICIE LATERAL 1.20 x 0.60m, ESPACIO PARA CAJA DE CONECTIVIDAD, CAJONERA LATERAL 2X1 EN MADERA LAMINADA, CHAPA DE SEGURIDAD)	UN	1,00	4.860.000,00	4.860.000,00			1,00	4.860.000,00
4,06	MESA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDÍA EN MADERA INDUSTRIAL 2.40m X 1.20m x 40mm, CON ESPACIO PARA CONECTIVIDAD, ACABADO MARMOLIZADO	UN	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00			1,00	4.500.000,00
4,07	PANEL FRONTAL DE PARED ACANALADO 2.40 x 1.50	UN	1,00	2.125.000,00	2.125.000,00			1,00	2.125.000,00
4,08	TELEVISOR LED 50 PULGADAS CON SOPORTE DE PARED DESPACHO ALCALDÍA	UN	1,00	2.750.000,00	2.750.000,00			1,00	2.750.000,00
4,09	REVISIÓN GENERAL REDES ELÉCTRICAS	UN	1,00	2.640.000,00	2.640.000,00			1,00	2.640.000,00
	COSTO SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y				33.625.000,00				33.625.000,00
	IVA 19,00%				6.388.750,00				6.388.750,00
	COSTO TOTAL SUMINISTROS Y REVISIONES ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA HACIENDA Y VIVE DIGITAL (C)				40.013.750,00				40.013.750,00
	VALOR SUB TOTAL (1+2+3+4)				318.113.744,20				305.717.732,45

ITEM	ITEMS NO PREVISTOS	UNID.	CONDICIONES INICIALES			BALANCE DE MAYORES Y MENORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr UNIT	Vr PARCIAL	Mayores	Menores	CANT	Vr PARCIAL

NP	ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS 1								
NP	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		85.765,00	0,00	21,50		21,50	1.843.947,50
NP	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3		166.907,00	0,00	13,43		13,43	2.241.561,01
NP	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2		77.465,00	0,00	53,77		53,77	4.165.293,05
NP	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG		10.561,00	0,00	70,43		70,43	743.811,23
NP	MURO TOLETE COMÚN 0.06 M (LINEAL)	ML		32.417,00	0,00	1,50		1,50	48.625,50
NP	MALLA CON VENA	M2		22.734,00	0,00	8,95		8,95	203.469,30
NP	PIRLANES ALUMINIO	ML		13.630,00	0,00	5,40		5,40	73.602,00
	COSTO DIRECTO ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS				0,00				9.320.309,59
	A.I.U.			33,00%	0,00				3.075.702,16
	VALOR TOTAL ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS				0,00				12.396.011,75
	VALOR TOTAL NETO (1+2+3+4) + NP				318.113.744,20				318.113.744,20



Ing. OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Supervisor



Arq. HERNAN MOGOLLON SANCHEZ
Rep. Legal ESTRATEGAS S.P.I. E.U.
Contratista